L INTERNACIONAL

REVISTA ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

ACCIONES Y
CONSECUENCIAS DE
LA PARTICIPACIÓN
DE MÉXICO EN LA
ORGANIZACIÓN DE
LAS NACIONES
UNIDAS

LOS CASOS DE LUIS ECHEVERRÍ ÁLVAREZ Y VICENTE FOX QUESADA

LA GENERACIÓN DE LAS CENIZAS





LO INTERNACIONAL

REVISTA DEL ALUMNADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

AÑO 3| NO. 3

Licenciatura en Relaciones Internacionales Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. José Alfonso Esparza Ortíz

Rector

Dr. José Jaime Vázquez López

Secretario General

Dr. Fernando Santiesteban Llaguno

Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dr. Luis Ochoa Bilbao

Director

Dr. Marcos Gutiérrez Ayala

Secretario académico

Mtro. Eduardo Talavera Sardaneta

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez

Responsable académica a cargo de la revista

LO INTERNACIONAL* Revista del alumnado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez | Consejo académico y de dictamen

Lucina Marroquín Basurto | Directora Editorial

Kenia Lisset Hernández Hernández | Subdirectora Editorial

Departamento de Textos y Arbitraje

David Galindo Ramírez | Encargado de Departamento

Alexis López Miguel, Héctor Manuel Polaco Romero y José de Jesús Velasco Vázquez.

Departamento de Edición

Héctor Alonso Alcázar Hermida | Encargado de Departamento

Scarlin Itzel Ponce Pérez y Alma Ireri Cervantes Balcázar | Portada y Subportadas

Departamento de Logística

Paola Fernanda Pérez Báez | Encargada de Departamento

Jorge Ángel Jiménez Moreno, Sebastián Arroy Juárez, Leslie Anais Ramírez Ruíz e Izchel de Guadalupe Pech Jiménez.

*ISSN en proceso

Las opiniones expresadas en esta revista no necesariamente reflejan las posturas de sus editores, por lo que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como las instituciones a las que los colaboradores estén asociados, no se hacen responsables de estas.

LO INTERNACIONAL revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.

LO INTERNACIONAL reconoce los derechos de autor a quien correspondan las imágenes mostradas en la portada y subportadas de la revista. No es la intención de esta publicación infringir con las normas de derechos de autor.

Carta editorial

El equipo de la revista académica de Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se complace en presentar su tercera edición, como evidencia de la trayectoria de un proyecto que inició como un sueño y que en meses anteriores se ha sometido a, lo que llamaremos, su primer proceso de metamorfosis, con la esperanza, de enorgullecer a quienes trabajaron arduamente para establecer los cimientos de lo que hoy conocemos como **Lo Internacional**.

En el presente número se realiza un repaso de nuestras ya conocidas secciones, para lo cual, hemos seleccionado textos que consideramos un sólido aporte a nuestro objetivo principal, el cual es, dar constancia del esfuerzo académico que cada día se realiza dentro de las aulas de nuestra licenciatura.

Abrimos nuestra sección principal, con el debate de la inmigración en Europa en el que se hace una revisión de la postura de la extrema derecha con respecto a la crisis de refugiados y sus argumentos contra la inmigración, especialmente en Francia, y posteriormente, se presentan también los argumentos a favor de ésta. Dentro de esta misma sección, el lector podrá encontrar un texto que justifica la Medicina Tradicional China como un elemento cultural útil para la internacionalización de su país de origen, algo que dentro de las Relaciones Internacionales identificamos como *Soft Power*.

En la sección de Lo Nacional, presentamos un trabajo de investigación en el que se compara la participación de México dentro de la Organización de las Naciones Unidas durante los periodos presidenciales de Luis Echeverría Álvarez y Vicente Fox Quezada, tomando en cuenta factores como los objetivos de política exterior y los foros de participación de la ONU dentro de los cuales México tuvo un papel importante.

Esta vez en la sección Lo Aprendido compartimos un apunte, resultado de la materia «África», en el que se explica el origen del esclavismo en el continente africano y su impacto a nivel político, económico y sociocultural. Dentro de esta misma sección tenemos también un recuento de los hechos que marcaron la lucha por la autonomía y la soberanía a la que se enfrentó Cuba durante la época de la Guerra Fría, presentada en el formato de infografía.

Más adelante se encuentra la sección Lo Cultural dentro de la cual presentamos los poemas: "¿Cuándo entenderán?", "La generación de las cenizas", y "Utopía". Por último, cerramos con la sección Ensayo y Opinión con dos artículos, el primero, analiza la funcionalidad de los aranceles tanto en el aspecto económico como en el político, tomando en cuenta su impacto en el mercado y en las elecciones del consumidor. Finalmente, el segundo artículo de esta sección propone un análisis a la situación de México en su relación de cercanía con un país hegemón y las limitantes que le impiden desarrollarse al nivel de uno.

Para la tercera edición hemos puesto especial atención en la búsqueda de lo que nos identifica y nos diferencia del resto de las revistas académicas de ciencias sociales, parte del resultado de dicho esfuerzo se manifiesta a través de nuestra propuesta visual, principalmente en nuestra portada, por medio de la cual hemos decidido homenajear al movimiento feminista latinoamericano y la manera en que, tanto su florecimiento como su agenda, han marcado la historia de la región durante los últimos dos años.

Deseamos hacer un reconocimiento a sus logros en México, como la visibilización de los feminicidios, la aprobación de la Ley Olimpia en 14 estados de la república y su masivo poder de convocatoria durante la «marcha de las jacarandas» y la iniciativa «un día sin nosotras» los días 8 y 9 de marzo del presente año, entre muchos otros. Dentro de la simbología de nuestra portada, también, hemos agregado una paloma blanca con el propósito de honrar la memoria de nuestro primer director, el joven Jair Zayas Ramírez.

Agradecemos profundamente el apoyo de la Mtra. Myrna Rodríguez Añuez, encargada académica de este proyecto, y la colaboración de la Lic. Julieta Fuentes Oropeza, miembro fundador de Lo Internacional. Esta revista no sería posible sin la dedicación y el empeño que han impreso en este y todos los números anteriores, su apoyo y guía nos han inspirado y permitido dignificar la noble tarea de la difusión del conocimiento.

Por último, deseamos que esta revista pueda ser compartida entre la comunidad internacionalista, desde la comunidad estudiantil, hasta profesores, investigadores, y por supuesto, cualquier persona apasionada por las relaciones internacionales, recordándoles, como siempre, que esta revista es de todos y todas. Es tuya.

Lucina Marroquín Basurto y Kenia Lisset Hernández Hernández

Dirección de Lo internacional.

ÍNDICE

1-14	LO INTERNACIONAL El debate de la inmigración en Europa ¿por qué Francia debe aceptar la migración?	65	LO CULTURAL ¿Cuándo entenderán?
		66	La generación de las cenizas
15-28	Medicina tradicional ¿moxibustión políticamente sustentada con fines de Internacionalización china?	67-68	Utopía
	LO NACIONAL		OPINIÓN Y ENSAYO
30-52	Acciones y consecuencias de la participación de México en la Organización de las Naciones Unidas: los casos de Luis Echeverría Álvarez y Vicente Fox Quesada	70-75	Los aranceles y la libertad : una opinión
		76-85	Más allá de la libertad: un análisis histórico-cultural del hegemón y las condicionantes en el actuar del Estado mexicano
	LO APRENDIDO		
54-58	Impacto de la trata trasatlántica de esclavos en el continente africano		
59-63	Cuba y su lucha por la libertad		



EL DEBATE DE LA INMIGRACIÓN EN EUROPA: ¿POR QUÉ FRANCIA DEBE ACEPTAR LA INMIGRACIÓN?

Por: Bernardo Alonso Aguilar López¹

Resumen

A pesar del control de los flujos migratorios, los partidos de la extrema derecha europea se han fortalecido y han proliferado. Ellos alimentan un discurso de odio y racismo. En el presente artículo se revisan los argumentos de esta derecha alarmista, y una vez que se ha explorado la situación demográfica y económica de Francia, se sostienen los beneficios que

la inmigración tiene para el país galo.

Palabras clave: Francia, Inmigración, Extrema Derecha, Integración, Islamofobia.

Abstract

In spite of the control of migratory flows, the parties of the extreme European right have strengthened and proliferated. They feed a discourse of hatred and racism. This article reviews the arguments of this alarmist right, and once the demographic and economic situation of France has been explored, the benefits that immigration has for the Gallic country are sustained.

Keywords: France, Immigration, Far Right, Integration, Islamophobia.

Introducción

Desde los años ochenta los partidos políticos de extrema derecha se han fortalecido en Europa, sosteniendo una postura anti-inmigración², la cual ha sido xenofóbica y, principalmente, anti-musulmana. En Francia se ha defendido el cierre de las fronteras

1 .

¹ Alumno de Primer Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Colegio de México.

² Inmigración es definida por la OIM como un: "Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él". OIM. (2006). *Derecho Internacional sobre Migración Nº 7, Glosario sobre Migración*, Ginebra, p. 32.

europeas, la reducción de la inmigración indocumentada y el endurecimiento de las políticas migratorias de contención a fin de la preservación de la esencia del Estadonación que, según ellos, se ve amenazada ante el arribo de los inmigrantes (Akkerman, 2018).

Estos partidos han mantenido en el ágora el debate sobre la inmigración. No obstante, el asunto de la inmigración exoeuropea se remonta al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando la mano de obra nativa fue menguada y el crecimiento económico propició la firma de convenios para importar trabajadores desde Turquía y las colonias europeas en África y el Caribe (Ortega, 2014: 648).

Después de la crisis petrolera de los años setenta se pretendió poner un freno a las políticas de reclutamiento, lo cual. aunado aumento de la burocratización para los procesos migratorios, llevó a la proliferación de la inmigración indocumentada. A partir de los años ochenta se materializó la politización de estos temas, principalmente por los partidos de derecha. Luego, durante los años noventa, reforzaron los mecanismos se

encaminados a la erradicación de la inmigración indocumentada (Ortega, 2014: 649).

En el 2015 se llegó a un punto crítico durante la crisis de refugiados, la cual se derivó de la Guerra en Siria y tomó a Europa por sorpresa. La extrema derecha supo instrumentalizar esta crisis a su favor, apelando al descontento popular derivado de las políticas de austeridad y a las discusiones en torno a la repartición equitativa de refugiados entre los Estados de la Unión Europea (D'Angelo, 2018: 32).

2018, si bien los flujos migratorios han sido controlados (Commission Européenne, 2019: 3) gracias a la gestión de las directivas y políticas de asilo, así como los convenios que se han firmado con Turquía y Marruecos como países seguros (D'Angelo, 2018: 33), el debate de la inmigración siguió sin conclusión. Es por ello que este artículo pretende revisar y discutir los principales argumentos que sostiene la extrema derecha para fundamentar su postura anti-inmigración en Francia, seguido de las razones por las

cuales el autor considera pertinente que los inmigrantes sean recibidos.

Los argumentos de la extrema derecha

Primero, los inmigrantes son un gasto altísimo e innecesario para Europa, "no podemos recoger toda la escoria del mundo" (Deltombe, 2019).³ El estimado, que a menudo se presenta, asciende a más de 7 mil millones de euros, el cual fue formulado por los economistas Yves-Marie Laulan y Jacques Bichot en 2006, e incluso llegan a afirmar que el gasto puede alcanzar los 16,400 mil millones de euros:

"Fue posible estimar esa cifra, a causa del aumento suplementario anual del 10%, eso sin tener en cuenta el flujo de todos los ilegales que invaden nuestro territorio, así como esos "legales" que nuestros gobernantes dejan entrar cada año (entre 300 a 400 mil). Eso es, por supuesto, 16,400 mil millones más a la carga de los contribuyentes franceses. Pero los jefes de Estado, se niegan obstinadamente a darnos las cifras reales" (Libération, 2018, traducción propia).

Otro de los argumentos más socorridos es aquel del "gran reemplazo" o también conocido como "efecto Camus". El término fue popularizado en 2010 por el filósofo francés Renaud Camus, y el mismo autor lo explica en una entrevista:

"Es la sustitución de un pueblo por otro (...) por un movimiento que es extremadamente rápido y que se está acelerando, otro pueblo se impone, lo que necesariamente implica otra civilización, (...) [en el caso de Europa] con inmigración masiva de poblaciones extraeuropeas, principalmente árabes y africanas, que presentan tasas de fecundidad más altas, estarían superando en número al "pueblo originario" caucásico (blanco) europeo, e imponiendo su cultura y religión. (...) lo que determina la pertenencia a la nación francesa es el color de piel o la etnia, sin importar incluso haber nacido en Francia" (Appel, 2019).

³ Esta frase fue dicha por el primer ministro francés Michel Rocard en 1989.

Un ejemplo sería el Imperio Romano, cuando la entrada de los bárbaros marcó el inicio de su caída. En el caso de la migración a Europa, apoyados por muchos religiosos, incluido el arzobispo de Estrasburgo: Luc Ravel, reclaman que las políticas de Bruselas (es decir, culpan al gobierno de la Unión Europea) han propiciado la llegada de musulmanes a fin de reemplazar a la población cristiana europea (La Gaceta, 2017).

El tercer argumento es el de la asimilación cultural, la cual debe procurarse, aunque en el caso de los musulmanes es imposible, sus costumbres no son compatibles con el Estadonación y son contrarios a los valores denominados franceses -libertad, laicidad, etc.-. Prueba de esto fueron los ataques contra la libertad de prensa que sufrió el semanario Charlie Hebdo al retratar a Mahoma de forma profana. "Para ellos, la laicidad estricta y pura es incompatible con el Islam" dijo el historiador Odon Vallet (Ouest-France, 2016, traducción propia).

El cuarto punto se refiere a la seguridad. El hecho de permitir la inmigración representa un riesgo para la seguridad europea, pues, son terroristas y delincuentes (CIRE, 2019). Desde el ataque a las Torres Gemelas en 2001, hemos presenciado un incremento en el interés internacional en materia de seguridad, y un endurecimiento de las políticas de seguridad. El terrorismo se ha asociado a la inmigración: el atentado al semanario Charlie Hebdo en 2014, el Teatro del Bataclan de París en 2015, Niza el 14 de julio de 2016 y recientemente en Lyon en mayo del 2019 (Mercadier, 2019) son ejemplos de la vulnerabilidad que padece Francia y la comunidad europea. Además, se han registrado entre 2013 y 2018 un total de 78 proyectos de atentados: 50 frustrados, 17 fallidos y 11 completados, dejando 245 muertos y 900 heridos (Seelow, Baruch, y Dahyot, 2018).

Discusión

El primer punto refirió al costo que puede ascender el gasto en inmigración. Como es explicado por la misma nota del periódico, los criterios con los que se construyó este cálculo fueron arbitrarios, y es uno de los *estudios* más alarmistas (Libération, 2018). Además, el presupuesto para la inversión francesa en inmigración, integración y asilo en 2018 fue de 5

mil 800 millones de euros (Commission des finances, 2018)⁴. Aunque esta cifra solamente toma en cuenta los gastos directos, y únicamente los que benefician a los extranjeros, dejando de lado los gastos de los organismos de seguridad y las entidades administrativas, sigue siendo más baja que las proyecciones de Laulan y Bichot. Además, hay que puntualizar que la población migrante también aporta al desarrollo económico del país, como bien explica el presidente del L'Institut National D'études Démographiques, François Héran:

"Los efectos netos [de la inmigración] sobre el presupuesto estatal en materia de seguridad social pueden considerarse nulos, puesto que los inmigrantes son también productores, cotizadores y consumidores de productos que pagan impuestos" (2019: 9, traducción propia).

El siguiente punto es *el gran reemplazo*. Sin lugar a dudas, es una falacia lo que se plantea, pues apela al miedo más que a la razón de los hechos. Maneja Renaud Camus un concepto muy sesgado de nación francesa, al afirmar que la característica fundamental para pertenecer al país de Aznavour es poseer una determinada pigmentación. Por lo que los millones de franceses no lo son por no compartir la piel blanca. Además, respecto a las mujeres inmigrantes que supuestamente sostienen una tasa de fecundidad más alta que aquella de las europeas, el Institut National de la Statistique et des Études Économiques - INSEE- registró que en 2010 "no existe una brecha de fecundidad entre las mujeres no inmigrantes y las mujeres descendientes de inmigrantes, con un indicador de tasa de fecundidad -IPG- de 1,85 y 1,86 hijos por mujer, respectivamente" (INSEE, 2010).

Para aclarar el tercer punto conviene revisar la definición de *asimilar*, se entiende como "asemejar, comparar" (RAE, 2019), la cual se opone completamente a los principios que son parte de la conformación de la Unión Europea. Conviene recordar que el lema oficial es "Unidad en diversidad" (European Union, 2019). No cabría entonces, la idea de diluir una cultura ante la cultura occidental. A lo anterior, hay que agregar la libertad de pensamiento y

LO INTERNACIONAL | No. 3

⁴ En 2018, 5.8 millardos de euros han sido directamente invertidos según la Comisión de Finanzas del Senado francés.

de religión estipuladas claramente dentro de la *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*:

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos" (art. 10, frac. 1, negritas propias).

Por lo cual, asimilar una cultura iría en contra de la misma ideología europea. Asimilar se entiende como homogeneizar, lo cual dista de un acercamiento respetuoso. Sobre la concordancia y la capacidad de coexistir -europeos y musulmanes- es un hecho. A tal grado que en la actualidad 1,5 millones de musulmanes viven en Europa (Council of Europe, 2011).

Sobre las razones por las cuales en Francia se han gestado tantos atentados reivindicados por el Estado Islámico, es pertinente anotar que el país galo es el segundo colaborador en las operaciones aéreas contra Siria e Irak de la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos (Ouest-France, 2016). Es claro que los intereses franceses en la región han terminado por irritar a los grupos extremistas islámicos, más que los refugiados que vienen por razones económicas. Hasta que Francia deje de involucrarse en dinámicas regionales que no le competen no frenará los atentados. Sin embargo, una realidad que enfrentan los recién llegados a Francia es la discriminación por parte de la población *nativa*, la cual tiene sus orígenes en el desconocimiento de otras culturas, siendo esto un obstáculo para su incorporación a la sociedad francesa.

El problema que dificulta la integración⁵ de los inmigrantes a la sociedad francesa es la islamofobia.⁶ La cual, ha obstaculizado el proceso de integración de los migrantes en la

⁵ La Real Academia Española define "integrar" como "hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo" (RAE, 2019b), por lo tanto, se entiende que es lo opuesto a excluir, separar.

⁶ No existe en un consenso sobre la definición ni aceptación del término, pero ha tenido eco gracias a los medios de comunicación masiva y las redes sociales. Véase Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia. (2007). Musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e Islamofobia. Percepciones sobre discriminación e

Unión Europea (Albrecht, 2006: 133), pero también propicia la violencia contra la comunidad musulmana, un claro ejemplo de esto sería el tiroteo en una mezquita de Bayonne realizado por un simpatizante de la extrema derecha. Por ende, la islamofobia se entiende como:

"El temor o los prejuicios hacia el Islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de los derechos humanos y una amenaza para la cohesión social" (Council of Europe, 2004, traducción propia).

Sobre la criminalización de los migrantes, conviene aclarar, como escriben Woetzel et al., que dentro de la literatura científica no es fácil comparar entre los niveles de detenidos nacionales y los extranjeros, varían todavía más de un país a otro, por lo tanto, no es seguro afirmar que exista una relación entre la inmigración y el crimen (2016: 86). Sin embargo, se ha extendido estas ideas falsas dentro de los países miembros de la Unión Europea. En Francia muchas personas tienen una percepción negativa o poco favorable de la inmigración. Según el estudio "Les Francais et leurs perceptions de l'immigration, des réfugiés et de l'identité" del Institut Français D'opinion Publique (IFOP) sólo un 16% de los franceses considera que la presencia de inmigrantes es positiva (2017: 40).

La inmigración desde un punto de vista económico

La recepción de migrantes y refugiados es necesaria para la estabilidad económica europea. Si bien, las causas que han llevado a los flujos mantenerse son muy diversas en los países expulsores, siendo el factor económico un aspecto crucial, a continuación, las principales causas:

islamofobia. *Casa Árabe-IEAM*. Recuperado de: http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf

"Un escaso crecimiento económico, una distribución desigual de las rentas, la superpoblación estrechamente vinculada a un fuerte crecimiento demográfico. Elevadas tasas de desempleo, conflictos armados y limpiezas étnicas, violaciones a los derechos humanos, persecuciones, catástrofes naturales -la degradación del medio ambiente en general-, así como un bajo nivel de gobernanza" (Unión Europea, 2012).

A esa expulsión hay que añadir que la economía europea necesita el ingreso de los migrantes: tanto mano de obra calificada como no calificada. Como se aprecia en la pirámide poblacional (véase figura 1), la Unión Europea presenta un claro descenso de la natalidad en el periodo señalado con la letra *D*. Aunque en Francia se ha mantenido cierta estabilidad con respecto al resto de Europa persiste un déficit del 0.1.%.

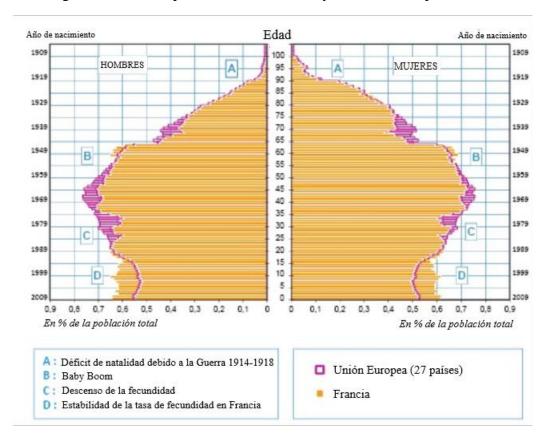


Figura 1: Pirámide poblacional de Francia y la Unión Europea en 2010.

Fuente: Institut National des Études Démographiques, 2012.

Figura 2: Revisión histórica de la tasa de fecundidad de la Unión Europea 1960-2017.

Fuente: Banco Mundial, 2019.

Esto se explica en gran medida debido al envejecimiento poblacional que presenta la población europea (véase figura 1), así como el descenso de la tasa de fertilidad (véase figura 2), lo cual representan un claro desafío para las dinámicas productivas tanto a nivel europeo como a nivel de Francia.

Reflexiones finales

En conclusión, los argumentos que se emplean contra la apertura a la inmigración exoeuropea suelen basarse en apelaciones al miedo -como el efecto Camus-, o se sustentan en cifras imprecisas o dudosamente construidas -especulaciones de Yves Laulan-. Por otra parte, es necesario reconocer que hay suficiente evidencia que comprueba la urgencia económica europea de una inmigración que subsane el déficit demográfico que se observa en la figura 2.

Se ha explicado que, desde el punto de vista económico, Europa necesita mantener el ritmo de incorporación de inmigrantes para satisfacer la demanda de mano de obra que requieren las economías europeas. Lo cual seguirá siendo muy complicado, en el caso francés, si no se concreta una política de integración y antidiscriminatoria congruente. En ningún momento se ha negado el derecho de los Estados a decidir sobre sus fronteras, pero sí se ha remarcado que estas naciones no pueden desatender las obligaciones que han adquirido a lo largo de la historia, en el caso francés, la Carta de Derechos Humanos de la ONU y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Es conveniente notar que muchos partidos han lucrado políticamente con la situación de vulnerabilidad de muchas personas.

Referencias

- Akkerman, T. (2018). "Partidos de extrema derecha y políticas de inmigración en la UE", en Arango, J., Mahía, R., Moya, D., y Sánchez-Montijano (Dir.) "Inmigración y asilo, en el centro de la arena política". Anuario CIDOB de la Inmigración 2018, pp. 48-62.

 Recuperado de:

 https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/anuario_cidob_de_la_inmigracion_y_asilo_en_el_centro_de_la_arena_politica_anuario_cidob_de_la_inmigracion_2018
- Albrecht, J. (2006). Immigration, crime and victimization in Europe and particularly in Germany. En Palidda, S. (Dir.) *Criminalisation and Victimization of Migrants in Europe*. pp.118-138. Recuperado de: http://aa.ecn.cz/img_upload/224c0704b7b7746e8a07df9a8b20c098/eu_criminalisation_of_migrants_in_europe_report.pdf
- Appel, M. (2019). El sangriento "efecto Camus". *Revista Proceso*. Recuperado de: https://www.proceso.com.mx/596277/el-sangriento-efecto-camus

- Banco Mundial (2019). Tasa de fertilidad, total (nacimientos por cada mujer) -European Union. *Banco Mundial. Recuperado de*: https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN?end=2017&locations= EU&start=1960&view=chart
- CIRE (2019). Préjugé #9: "Parmi les réfugiés, il y a des terroristes et des criminels. *CIRE*.

 Recuperado de: https://www.cire.be/prejuge-9-parmi-les-refugies-il-y-a-certainement-des-terroristes/
- Commission des finances (2018). Projet de loi de finances pour 2019. Immigration, asile et intégration. *Sénat de la République Française*. Recuperado de: http://www.senat.fr/rap/l18-147-316/l18-147-316_mono.html#toc75
- Commission européenne (2019). Rapport d'avancement sur la mise en oeuvre de l'agenda européen en matière d'immigration. *Office des publications de l'UE*. Recuperado de: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/20190306_com-2019-126-report_fr.pdf
- Council of Europe (2004). "Islamophobia and its Consequences on Young People" Directorate of Youth and Sport of the Council of Europe. Recuperado de: https://rm.coe.int/16807037e1
- Council of Europe (2011). Religion and Belief. *Council of Europe*. Recuperado de: https://www.coe.int/en/web/compass/religion-and-belief
- D'Angelo, A. (2018). "Flujos migratorios en el Mediterráneo. Cifras, políticas y múltiples crisis", en Arango, J., Mahía, R., Moya, D., y Sánchez-Montijano, E. (Comps.) "
 "Inmigración y asilo, en el centro de la arena política". Anuario CIDOB de Inmigración 2018. pp. 31-46. Recuperado de:

- https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2018/flujos_migratorios_en_el_mediterraneo_cifras_politicas_y_multiples_crisis
- Deltombe, T. (2019). Michel Rocard, martyr ou mystificateur? *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de: https://www.monde-diplomatique.fr/carnet/2009-09-30-Rocard
- European Union (2019). "The EU motto". *European Union*. Recuperado de: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/motto_en
- Héran, F. (2019). "Migrations et sociétés". *La lettre*, N° 4. Recuperado de: https://journals.openedition.org/lettre-cdf/4187
- Institut National d'Études Démographiques (junio de 2012). Pyramides des âges de la France et de l'Union Européenne en 2010. *INED*. Recuperado de: https://www.ined.fr/fr/tout-savoir-population/graphiques-cartes/graphiques-interpretes/pyramides-ages-2010/
- Institut National de Statistique et Études Économiques (2010). Immigrés, étrangers. *INSEE*. Recuperado de: https://www.insee.fr/fr/statistiques/3633212#en-six-questions
- Institut Français D'opinion Publique (2017). Les Francais et leurs perceptions de l'immigration, des réfugiés et de l'identité. *IFOP*. Recuperado de: https://www.ifop.com/wp-content/uploads/2018/03/3814-1-study_file.pdf
- La Gaceta (2017). La teoría del 'Gran reemplazo'. El arzobispo de Estrasburgo advierte: 'Los musulmanes dicen que Francia será suya'. *La Gaceta*. Recuperado de: https://gaceta.es/europa/arzobispo-estrasburgo-musulmanes-gran-reemplazo-20170712-0650/
- Libération (2018). L'immigration coûte-t-elle entre 70 milliards et 80 milliards d'euros par an? *Libération*. Recuperado de: https://www.liberation.fr/checknews/2018/04/09/l-

 $immigration-coute-t-elle-entre-70-milliards-et-80-milliards-d-euros-paran_1653500$

- Mercadier, T. (2019). Nice: «La mémoire des attentats est ancrée dans l'espace»". *La Croix*. Recuperado de: https://www.la-croix.com/France/Securite/Nice-memoire-attentats-ancree-lespace-2019-07-14-1201035265
- Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (2007). Musulmanes en la Unión Europea:

 Discriminación e Islamofobia. Percepciones sobre discriminación e islamofobia.

 Casa Árabe-IEAM. Recuperado de:

 http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf
- OIM (2006). Derecho Internacional sobre Migración Nº 7, Glosario sobre Migración. OIM.

 Ginebra, p. 32. Recuperado de:

 https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Ortega, E. (2014). "La consolidación histórica de la migración irregular en Europa: leyes y políticas migratorias defectuosas", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XIV. Recuperado de: https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870465414700182?token=0BED1783E3 F2B21B682BC6EAB0C911AFABB764B3A0F7778881EB857B75E40A39EF455E C61484D287DCD03EFF0DE357D2
- Ouest-France (2016). Pourquoi la France est-elle la cible d'attentats terroristes? *Ouest-france*.

 Recuperado de: https://www.ouest-france.fr/societe/faits-divers/attentat-nice/pourquoi-la-france-est-elle-la-cible-dattentats-terroristes-4371270

Real Academia Española (2019). "Asimilar". Disponible en: https://dle.rae.es/?id=40I3nc4

Real Academia Española (2019). "Integrar". Disponible en: https://dle.rae.es/integrar

- Seelow, S., Baruch, J., y Dahyot, A. (2018). De 2013 à 2018, la France au rythme des attentats. Le Monde. Recuperado de: https://www.lemonde.fr/societe/article/2018/03/30/de-2013-a-2018-la-france-au-rythme-des-attentats_5278453_3224.html
- Unión Europea (2000). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. Recuperado de: https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Unión Europea (2012). Libre circulación de personas, asilo, e inmigración. *EUR-Lex*.

 Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/justice_freedom_security/2301.html?locale=es&root=2301
- Woetzel, J., Madgavkar, A., Rifai, K., Mattern, F., et al. (2016). People on the move: Global migration's impact and opportunity. *McKinsey Global Institute*. Recuperado de: https://www.mckinsey.com/~/media/McKinsey/Featured%20Insights/Employment %20and%20Growth/Global%20migrations%20impact%20and%20opportunity/MG I-People-on-the-Move-Full-report.ashx

MEDICINA TRADICIONAL ¿MOXIBUSTIÓN POLÍTICAMENTE SUSTENTADA CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN CHINA?

Por: Liliana Orozco⁷

Resumen

En este artículo se pretende dar un acercamiento a la Medicina Tradicional China (MTC), así como explicar la manera en que la práctica de la moxibustión se lleva acabo, a través de la empírica directa, posteriormente se busca explicar la relación existente entre la moxibustión y la MTC a través de los preceptos en los cuales está basada esta práctica, tales como el Yin Yang (阴阳), la Teoría de los Cinco Elementos (五行), el Qi (气) y por supuesto el Tao(道).

A su vez, se identifican algunas reacciones científicas internacionales que ponen en duda la Medicina Tradicional China, contemplando también el posicionamiento político chino ante la moxibustión a pesar de las críticas, posteriormente se analiza la internacionalización de la moxibustión y finalmente se analiza si la moxibustión está sustentada políticamente o no con fines de internacionalización China.

Palabras clave: Medicina, Tradicional, China, Moxibustión, Internacionalización, Política.

Abstract

This article is intended to serve as an initial approach to Chinese Traditional Medicine (TCM) as well as explaining how the moxibustion process is done through direct empiric experience. Next, an explanation of the relationship between this process and the TCM through the precepts in which this practice is based on, such as $Ying\ Yang\ (阴阳)$, The Five Elements Theory (五行), Qi (气) and Tao is given. At the same time an identification of the

⁷ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

international scientific responses which question Chinese Traditional Medicine are identified, then an analysis of the Chinese political stance about the moxibustion process despite the international criticism and another one about the moxibustion internationalization are presented. At the end, an analysis about the moxibustion political justification for Chinese internationalization is given.

Key Words: Medicine, Traditional, China, Moxibustion, Internationalization, Politics.

Introducción

Un acercamiento a la Medicina Tradicional China (MTC)

Sin duda alguna, la medicina supone hoy y desde tiempos antiguos, un tema de especial interés alrededor del mundo; el cual fue y es aún precedido por la necesidad inherente de recuperación, mantenimiento, subsistencia y mejoramiento de la salud misma.

Sin embargo, está de más decir que, en tiempos antiguos y debido a la falta de insumos necesarios y a que la cientificidad relacionada con tal tema era prácticamente nula, la medicina no siempre fue como se conoce en la actualidad, sino que tuvo entre sus antecedentes a la llamada 'medicina tradicional'; y China no fue la excepción, pues el desarrollo de su medicina tradicional se remonta alrededor de 3.000 años atrás, en la época en que gobernaba Huand Di (黄帝), el Emperador Amarillo (Reyes, 2008 & Álvarez, 2013), a quien, si bien es cierto que la enseñanza, perpetuación y práctica de la Medicina Tradicional China se desarrolló y enriqueció mediante la participación de un sinnúmero de personajes importantes, se le podría considerar el personaje más representativo de la MTC.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la medicina tradicional se define como:

(...) todo el conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales (OMS, 2019).

De esta manera, la cultura china es mundialmente conocida por poseer y ser abiertamente partidaria de múltiples practicante muy diversas formas de medicina tradicional, pues, de acuerdo con datos de la OMS, este tipo de medicina representa alrededor del 40% de los servicios de salud prestados en todo el país (OMS, 2003), y hasta el 80% de la población total de China ha probado la Medicina Tradicional alguna (Álvarez, 2013).

Aunado a lo anterior, es sumamente importante resaltar que "la existencia individual del ser humano resulta inseparable de la vida cósmica total. Y es, justamente, en esa relación ser humano-universo donde se juega el estado de salud de cada individuo" (Reyes, 2008), de manera que, si el equilibrio se mantiene, el cuerpo a su vez se mantendrá sano.

"El cuerpo debe entenderse como un todo y, puesto que cada uno de los elementos que conforman el cuerpo humano están intrínsecamente unidos, las enfermedades son el resultado del desequilibrio entre estos elementos"

Asimismo, cabe destacar Medicina Tradicional China considera que los diferentes elementos que conforman el cuerpo humano no pueden ser separados, por el contrario, el cuerpo debe entenderse como un todo y, puesto que cada uno de los elementos que conforman el cuerpo humano están intrínsecamente unidos, las enfermedades son el resultado del desequilibrio entre estos elementos, por ende, más allá de que la MTC tenga como propósito el curar enfermedades, centra se reestablecer el equilibrio corporal (Reyes, 2008).

La moxibustión como camino de sanación

La moxibustión es una práctica que forma de la. Medicina parte Tradicional China y utiliza como instrumento principal de sanación la moxa o el tubo de moxa. La moxa es el resultado del secado de la Artemisia vulgaris entre principal característica es que posee una especie de aceite, de agradable y sumamente aromático olor.

Cabe destacar que la experiencia comienza desde el momento en que se entra al centro de MTC, pues el espacio donde se realizan las sesiones se encuentra ambientado con cuadros pintados sobre la naturaleza, velas, vasijas y en algunas ocasiones, figuras representativas de históricos filósofos chinos, aunado a que el código de vestimenta de las personas que otorgan el tratamiento es la ropa tradicional china.

Una sesión de moxibustión tiene una duración aproximada de 60 minutos y la mayoría de las veces se realiza con la persona acostada en una superficie, de manera que la totalidad de la espalda queda expuesta. Existen dos tipos de moxibustión: la directa y la indirecta. En la directa, la moxa se aplica directamente sobre la piel en forma de cono, se prende fuego en la parte superior y se retira antes de que ocasione una quemadura; y la indirecta en la cual se utiliza un tubo de moxa compacto, el cual se enciende de un extremo con la ayuda de una vela, hasta que el quemado sea uniforme y empiece a desprender humo, posteriormente y dependiendo del fin que se busque, el tubo de moxa se dirige estratégicamente hacia partes específicas del cuerpo y se acerca a la piel, pero sin tocarla, sino a una distancia aproximada de un rango entre un centímetro y medio y dos centímetros.

Al acercarse a la piel, inmediatamente se siente el calor que el tubo de moxa desprende y después de un momento, y a fin de evitar la quemadura en el cuerpo, el tubo de moxa se retira lentamente una vez que la piel comienza a tornarse de un tono rojizo, posteriormente, vuelve a hacerse el mismo procedimiento.

Así pues, con la moxibustión y a través de la estimulación de los puntos, se estimula la circulación de la energía, así como el equilibrio y la armonización y el balance del cuerpo, la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud.

Relación existente entre la moxibustión y la cultura China

En la actualidad, dentro del sistema internacional la República Popular China es considerada un símbolo creciente de innovación, modernización y crecimiento acelerado; por tal motivo y teniendo en cuenta los temas y dinámicas que imperan en tal sistema, la atención otorgada a sus prácticas tradicionales, tal como lo es la moxibustión no ha conseguido acaparar los reflectores internacionales, o por lo menos, no de una manera realmente completa, aún a pesar de que estas prácticas están inherentemente ligadas y relacionadas con la identidad cultural.

A propósito de lo anterior y a fin de comprender de la mejor manera posible la relación existente entre la práctica de la moxibustión y la cultura china, es necesario tener en cuenta tres vertientes fundamentales: el *Yin Yang* (阴阳), la Teoría de los Cinco Elementos (五行) y el Qi (气), pues estos son los pilares básicos de la MTC (Díaz, s.f.1; Díaz, s.f.2; Díaz s.f.3; Ediciones en Lenguas Extranjeras Beijing, s.f.; Reyes, 2008, Álvarez, 2013 & Calduch, 2017) y están relacionados con la filosofía del Tao (道).

El Tao (道), es una filosofía de vida atribuida al gran filósofo Lao Tse (老子). El Tao (道), no puede ser expresado: Es el germen de todas las cosas, es eterno; entenderlo es abandonar los nombres y el lenguaje, es entenderlo mediante la intuición; el vacío es la sustancia subyacente del Tao (道), la existencia es la función del Tao (道), es misterioso, inmenso, ilimitado, la nada es su sustancia, el ser es su función, el Tao (道) es el origen de la creación (Chung & Bruya, 2011).

La primera vertiente, el *Yin Yang* (妈妈), está compuesta por dos opuestos que son ontológicamente iguales, antagonistas pero complementarios. Mientras el *Yin* (妈) representa lo pasivo, femenino, oscuro, negativo, oculto, húmedo y frío y es la esfera negra, el Yang (妈) representa lo activo, masculino, brillante, expuesto, seco, caliente y es la esfera blanca, cada uno se opone al otro y existe dentro del otro, operan con base en conflictos y contradicciones, pero también en complicidades y conexiones: continuidad, cambio, dualidad y no dualidad, equilibrio, armonía, oposición, interdependencia (Giralt, 1993; Pialoux, 2001; Calduch, 2017 & Ling, 2019;).

El objetivo de la moxibustión es lograr el balance adecuado entre ambas fuerzas para así posteriormente poder tanto mantener la salud como prevenir enfermedades, pues éstas últimas son el resultado de desequilibrios, ya sea por un exceso del Yang o por una deficiencia del Yin (Padilla, 1997; Giralt, 2002 & Álvarez, 2013).

Por otro lado, la Teoría de los Cinco Elementos (五行) o Cinco Movimientos (madera, tierra, agua, fuego y metal), más allá de centrarse en las cualidades de la sustancia misma, se centra en movimientos, es decir, en cinco formas de llevar a cabo el cambio, a estos cinco

pertenecen todos los fenómenos de la naturaleza (Díaz, s.f.2; Díaz, s.f.3; Giralt, 1993; Pialoux, 2001; Reid, 2005 & Reyes, 2008).

Asimismo, los Cinco Elementos (五行) tienen relación con cada órgano del cuerpo humano, es decir, toda persona está compuesta por 5 elementos esenciales y básicos los cuales están directamente relacionados con todas aquellas cosas que la rodean, de manera que cualquier tipo de problema o desbalance que se presente en alguno de los cinco elementos, dependiendo del carácter del cambio, generará un cambio positivo o negativo en los demás (Reyes, 2008).

En este sentido, la moxibustión tiene como objetivo lograr el balance tanto en el *Ciclo Sheng*, el cual sostiene que cada elemento es predecesor de uno sucesor del otro, dando lugar a un ciclo generativo; como en el *Ciclo Ko*, de acuerdo con el cual cada elemento controla al otro de manera que se inhibe así incrementos excesivos de alguno de estos, lo cual por consiguiente impide el desequilibrio (Giralt, 1993), de manera que logra reestablecer el balance en el cuerpo.

En lo que respecta a la tercera vertiente, el Qi (气) es la energía fundamental, la actividad vital y recorre todo el cuerpo humano a través de unos "canales", también denominados "meridianos" (Giralt, 1993; Giralt, 2002; Pialoux, 2001; Reid, 2005; Reyes, 2008; Cobos, 2013 & Calduch, 2017). A lo largo del cuerpo, existen 12 canales principales los cuales están directamente relacionados con los órganos internos, de esta manera se conecta a las zonas interiores del cuerpo con las zonas exteriores del mismo y así es como es posible su manipulación a través de los puntos de acupuntura. Así pues, en esta tercera vertiente, a través de la moxibustión se puede acceder a esos puntos, y estimularlos para reestablecer el equilibrio.

Reacciones científicas internacionales que ponen en duda la Medicina Tradicional China (MTC)

Sin duda alguna, es evidente que la Medicina Tradicional China (MTC) está fuertemente sustentada en la filosofía del Tao (道), y todo lo derivado de ella, pues su punto de partida

está directamente relacionado con la naturaleza, el equilibrio y la energía, preceptos sumamente distantes de la medicina científica.

Así pues, es claro que en la comunidad internacional existen prejuicios hacia la MTC, a pesar de que la OMS acepta estas técnicas como prácticas médicas (Suárez, 2015); lo cual se ve consolidado en que la medicina alópata predomina sobre la tradicional, al ser considerada como la oficial en los sistemas de salud, aunado a que, a diferencia de la tradicional, en la alópata sí se ha construido una institucionalización, una jurisdicción específica, una modernización y una estandarización u homogeneidad generalizada.

Al diversos respecto, hay posicionamientos internacionales en contra, pues las críticas se gestan desde científicos, las cuales van desde acusaciones de sus prácticas hasta poner en prueba su efectividad, al expresar que son interpretaciones mágicas, no tienen relación con el mundo científico, son simplemente tradiciones, que deben ser usadas cuando su efectividad y seguridad estén demostradas, no se sostiene cuando se somete a estudios científicos rigurosos, es un fraude sistemático, no es un abordaje racional de la salud, no es una práctica efectiva, sus evidencias son escasas, pone en riesgo a todas las personas, la enfermedad y sanación dependen del individuo, puede resultar tóxica y es una ridiculez (De Vera, 2019), por lo que se ponen en duda tanto sus procesos como su efectividad.

Asimismo, de acuerdo con Cyranoski (2018), se considera que las prácticas de Medicina Tradicional China no son científicas, al mismo tiempo que no están respaldadas por ensayos clínicos y, a veces, son peligrosas, aunado a que no hay evidencias fisiológicas que respalden la existencia de los Qi (\mathfrak{T}), o meridianos, y hay también poca evidencia de que la MTC funcione.

Así diversos pues, los posicionamientos en contra de la moxibustión y de la MTC en general están altamente direccionados a la duda de su efectividad, lo cual, da como resultado una comunidad internacional sin una visión de institucionalización de 1a Medicina Tradicional China o, por lo menos, de una institucionalización pronta.

Posicionamiento político chino ante la moxibustión a pesar de las críticas internacionales

El apoyo por parte del gobierno chino a la MTC ha sido histórico, pues comenzó con el ex líder Mao Zedong (毛泽东), quien pensó que este tipo de medicina podría llegar a las poblaciones desatendidas (Calduch, 2017 & Cyranoski, 2018). Asimismo, el apoyo que el gobierno chino otorga a la MTC es claro, pues de acuerdo con palabras del actual presidente chino Xi Jinping (习近平), la MTC es un tesoro de la civilización china, al mismo tiempo que hizo expresa su intención de promoverla a nivel internacional y desarrollar su fuerza, igualmente, recalcó el importante papel que ésta tiene en la construcción y consolidación de un país saludable (Xinhua, 2019); todo esto, evidentemente a pesar de las críticas científicas internacionales.

Asimismo, el apoyo político a la moxibustión y a la MTC en general por parte del gobierno es claro, puesto que "es posible que ya no se requiera que las medicinas chinas tradicionales pasen los ensayos de seguridad y eficacia en humanos en China" (Cyranoski, 2017) además de que "el gobierno chino ha estado promoviendo enérgicamente las medicinas tradicionales chinas (MTC) como una alternativa a las costosas drogas occidentales" (Cyranoski, 2017), declaración que, es claro, sigue sustentando las mismas acusaciones de una narrativa históricamente construida a raíz de las Guerras del Opio.

Así pues, y prueba de que el presidente Xi Jinping (习近平), está centrado en el objetivo de la internacionalización de la Medicina Tradicional China, es que recientemente sostuvo conversaciones con el presidente de Brasil, a fin de promover una cooperación, dentro de la cual se incentivará la MTC entre ambos países (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2019).

Internacionalización de la moxibustión

Luego de miles de años de ser practicada, en el año de 2010 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, incluyó a la moxibustión de la Medicina Tradicional China en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, entendiéndose esto como:

"Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana" (UNESCO, 2019).

Asimismo, de acuerdo con datos de la misma institución, la moxibustión, además de practicarse ampliamente en China, se encuentra extendida a lo largo de Asia Sudoriental, Europa y América (UNESCO, 2019), adquiriendo una evidente relevancia en el mundo occidental, pues de acuerdo con Álvarez, (2013) en occidente, alrededor del 70-80% de la población ha probado la Medicina Tradicional China.

Por otro lado, la internacionalización de la MTC y la moxibustión fue centro de la OMS en 2016, pues en palabras de la Directora General, Margaret Chan "En su afán por reducir las amenazas para la salud, China ha alcanzado logros espectaculares" (OMS, 2016) y mencionó que "la Ruta de la Seda posibilitó la transmisión de conocimientos acerca de la medicina tradicional china" (OMS, 2016), no sin antes destacar la importancia de los practicantes de la MTC.

Así pues, China ha estado promoviendo la MTC en el ámbito internacional, pues "la iniciativa comercial *One Belt, One Road* de China exige la creación de 30 centros para 2020 para proporcionar servicios y educación médica de medicina tradicional china y difundir su influencia" (Cyranoski, 2018), lo cual, por consiguiente trae consigo un aumento de los ingresos provenientes de este tipo de instrumentos, pues solo entre 2016 y 2017 la venta de este tipo de bienes aumentaron un 54% a un total de \$295 millones de dólares (Cyranoski, 2018).

Conclusiones

Sin duda alguna, es evidente que la moxibustión tiene orígenes directamente relacionados con la cultura china, al incorporar elementos tan arraigados como lo es la filosofía del Tao (道), y del cual se desprenden vertientes como el $Yin\ Yang$ (阴阳), la Teoría de los Cinco Elementos (五行) y el Qi (气) aspectos elementales entorno a los cuales gira y se sostiene la moxibustión.

Asimismo, es igualmente claro que la internacionalización de la moxibustión obedece no únicamente al cumplimiento de los objetivos primordiales de la internacionalización cultural que China espera lograr, sino que, obedece también al hecho de lograr una mayor presencia y posterior consolidación en el plano internacional, tanto política como económicamente.

En el primer aspecto, es claro que, a pesar de las críticas por parte de la comunidad científica internacional hacia la moxibustión, se está logrando una internacionalización cultural de ésta, pues los centros que llevan a cabo esta práctica y a su vez, las personas que han decidido probar la eficacia tanto la moxibustión como otro tipo de Medicina Tradicional China, han aumentado, y de acuerdo a las proyecciones, lo seguirán haciendo. Asimismo, cabe destacar que la internacionalización cultural no solo deriva en la moxibustión, sino también en la filosofía que ésta trae consigo, derivando en una internacionalización del Tao (道).

En lo que respecta al segundo punto, es asimismo claro que el hecho de que el presidente de la República Popular China, Xi Jinping (习近平) otorgue abiertamente un respaldo político a la moxibustión, aun después del gran debate que esta práctica ha generado tanto en otros Estados como en Organismos y Organizaciones Internacionales, obedece al deseo de incrementar paulatinamente la presencia política de China en el mundo, pues es ejemplo de que a pesar de la desaprobación internacional, China sigue ejerciendo su poder de decisión como Estado soberano.

Por otro lado, la moxibustión también incentiva un crecimiento y consolidación por parte de China en el plano económico pues, es evidente que con la iniciativa *One Belt, One Road*, y con la propuesta de la creación de centros de MTC en los países contemplados en el proyecto, los instrumentos necesarios relacionados para llevar a cabo la práctica de la moxibustión son y serán mayormente demandados, lo cual constituye hoy en día, y en el futuro, una fuente de ingresos económicos para China.

Finalmente, cabe reflexionar los posibles escenarios poco favorecedores a los que la República Popular China podría enfrentarse, pues si bien es cierto que sus objetivos de internacionalización siendo ésta primordialmente cultural, tanto dentro la región como en occidente son sumamente claros, se está dejando de lado la posibilidad de un choque cultural con occidente y el impacto que este podría representar para la cultura china, asimismo, es evidente que a pesar de que la práctica de la MTC ha aumentado, esto no es sinónimo de una completa aceptación internacional, así pues, el gobierno liderado por Xi Jinping (习近平) se enfrentó a una difícil decisión: ¿Incentivar la MTC y la moxibustión a pesar de las críticas internacionales y un posible choque cultural con occidente el cual podría traer tanto repercusiones como beneficios para China? O ¿Dejar de lado MTC y la moxibustión, alinearse completamente a las prácticas alópatas y desincentivar la propagación cultural?

Sin embargo, parece ser claro que el gobierno chino ya ha tomado una decisión, ahora la incógnita se dirige a responder una pregunta, a la cual, no es posible dar respuesta aún: ¿Fue una buena decisión? Hasta el momento, solo queda esperar los beneficios y/o repercusiones que la moxibustión y la Medicina Tradicional puedan traer o aportar, respecto a la internacionalización China.

Referencias:

Álvarez, M. (2013). Medicina tradicional china: la clínica oriental y su relación con el paradigma psicológico occidental. *Psicología Iberoamericana*, 22 (1). Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1339/133944229009.pdf

Calduch, R. (2017). Hacia Una Formación Europea De La Medicina China: Su Incorporación En El Sistema Universitario Español. (Tesis doctoral, *Universitat Aba Oliba* CEU). Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/436905/Trcf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Chung, T. & Bruya, B. (2011). *The Tao Speaks*. Primera Edición. España: La Liebre de Marzo, S.L.
- Cobos, R. (2013). Acupuntura, electroacupuntura, moxibustión y técnicas relacionadas en el tratamiento del dolor. *Rev. Soc. Esp. del Dolor*, 20 (5). Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v20n5/tecnicasinter.pdf
- Cyranoski, D. (2017). China to roll back regulations for traditional medicine despite safety concerns. *Nature*, 551. Recuperado de https://www.nature.com/news/china-to-roll-back-regulations-for-traditional-medicine-despite-safety-concerns-1.23038
- Cyranoski, D. (2018). Why Chinese medicine is heading for clinics around the world. *Nature*, 561. Recuperado de https://www.nature.com/articles/d41586-018-06782-7
- De Vera, B. (2019). La OMS reconoce enfermedades basadas en el 'chi' y los médicos responden. España: El País. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/01/15/buenavida/1547565209_179217.html
- Díaz, M. (s.f.). La etiología y la patogenia en la medicina tradicional China. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/mednat/etiopatogenia.pdf
- Díaz, M. (s.f.). La Medicina China Tradicional y la Medicina del Futuro: qué, por qué, cómo y dónde. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/mednat/la_medicina_china_tradicional_y_la_medicina_del_futuro._que,_por_que,_como_y_donde.pdf
- Díaz, M. (s.f.). Algunos aspectos de interés históricos de la medicina china tradicional. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/mednat/historia_1.pdf
- Ediciones en Lenguas Extranjeras Beijing (s.f.). Fundamentos de Acupuntura y Moxibustión de China. Recuperado de

- https://www.academia.edu/13878929/FUNDAMENTOS_DE_ACUPUNTURA_Y_MOXIBUSTION_edicion_en_lenguas_extranjeras_beijing_2
- Giralt, I. (1993). Introducción a las bases de la Medicina Tradicional China. *NATURA MEDICATRIX*, (34). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es descarga > articulo
- Giralt, I. (2002). "La Medicina Tradicional China,Un Reflejo De La Cultura China". España: Fundación Mútua General de Catalunya. Recuperado de https://www.mgc.es PDF > setmanes > setmana es 200211 02
- Ling, L. (2019). Koanizing IR: Flipping the Logic of Epistemic Violence, en Shimizu, M. (ed.), *Critical International Relations Theories in East Asia: Relationality, Subjectivity, and Pragmatism.* (1a.ed.), Estados Unidos: Taylor & Francis Group. Pp. 0–33
- Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China (2019). Xi Jinping Mantiene Conversaciones con Presidente Brasileño Jair Bolsonaro. Recuperado de https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1711260.shtml
- Organización Mundial de la Salud (2003). Medicina tradicional. Recuperado de http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA56/sa5618.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2016). La creciente contribución de China a la salud tanto en el plano interno como en el internacional: conferencia en la Academia China de Gobernanza. Recuperado de https://www.who.int/dg/speeches/2016/china-contribution-health/es/
- Organización Mundial de la Salud (2019). Medicina tradicional: definiciones. Recuperado de https://www.who.int/topics/traditional_medicine/definitions/es/
- Padilla, J. L. (1997). *Medicina tradicional china*. España: Miraguano.

- Pialoux, J. (2001). *Guía de Acupuntura y Moxibustión*. Suiza: Fundación Cornelius Celsus. Recuperado de http://datelobueno.com/wp-content/uploads/2014/05/Gu%C3%ADade-acupuntura-y-moxibusti%C3%B3n-Jacques-Pialoux.pdf
- Reyes, A. (2008, junio). Evolución histórica de la medicina tradicional china. *Comunidad y Salud*, 6 (2). Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3757/375740243004.pdf
- Suárez, A. (2015). Medicina actual vs Medicina Tradicional: ventajas e inconvenientes. *Elsevier*. Recuperado de https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/medicina-actual-vs-medicina-tradicional-ventajas-e-inconvenientes
- UNESCO (2019). Patrimonio Inmaterial. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/
- UNESCO (2019). La acupuntura y la moxibustión de la medicina tradicional china.

 Recuperado de https://ich.unesco.org/es/RL/la-acupuntura-y-la-moxibustion-de-la-medicina-tradicional-china-00425?
- Xinhua (2019). "Xi destaca rol de medicina tradicional china para una "China saludable". Recuperado de http://spanish.xinhuanet.com/2019-10/25/c_138502203.htm



ACCIONES Y CONSECUENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: LOS CASOS DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ Y VICENTE FOX QUESADA

Por: Andrea García Avendaño ⁸, Alexis López Miguel ⁹, Yecora Noriega Papaqui ¹⁰, Dominiq Abigail Villar Perdomo ¹¹, Leonor Villegas Aguirre. ¹²

Resumen

En el presente trabajo de investigación se analiza la participación que tuvo México dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante las presidencias de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Vicente Fox Quesada (2000-2006). Por lo tanto, el artículo pretende realizar un ejercicio comparativo de estas dos administraciones, tomando como puntos de referencia: los contextos internos y externos, las modalidades de participación dentro de la ONU, las acciones de ambos gobiernos dentro de la misma y los resultados de dichas acciones.

Palabras clave: Política Exterior, Luis Echeverría Álvarez, Vicente Fox, ONU, Asamblea General, Consejo de Seguridad.

Abstract

⁸ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

⁹ Alumno de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

¹⁰ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

¹¹ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

¹² Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

The present research paper analyzes Mexico's participation within the United Nations (UN) during the presidencies of Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) and Vicente Fox Quesada (2000-2006). Therefore, the article intends to perform a comparative exercise of these two administrations, taking into account different reference points, such as: internal and external contexts, modalities of participation and the actions of said administrations within the UN, as well as the results.

Key words: Foreign Policy, Luis Echeverría, Vicente Fox, UN, General Assembly, Security Council.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el máximo organismo multilateral que surgió tras la Segunda Guerra Mundial con el propósito de conseguir la paz y la seguridad que el mundo necesitaba. En ese sentido, la ONU se fortaleció con la incorporación de nuevos Estados-Nación por los procesos de descolonización que el mundo vivió en la segunda mitad del siglo XX, trayendo consigo un nuevo tema al seno de la ONU: la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Dentro de esta organización existen dos órganos fundamentales para llevar a cabo los debates pertinentes: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En la primera, los 193 países miembros discuten y adoptan las resoluciones emanadas de la misma Asamblea o bien, pueden provenir del Consejo de Seguridad. En la segunda, solamente un grupo de 15 miembros (5 son permanentes y 10 no permanentes) discuten los temas relacionados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, además de que los 5 miembros permanentes gozan con el poder de veto. En esa línea, México se ha caracterizado por desplegar un papel activo en los foros multilaterales, siendo la ONU el organismo donde sus acciones pueden ser conocidas por la mayoría de los países. Por ende, la política exterior de México ha fungido como un instrumento para traer beneficios al interior desde el exterior, asimismo le ha dado, hasta cierto punto, prestigio y liderazgo internacional.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar un ejercicio

comparativo de una de las líneas de acción de la política exterior de México, particularmente, su participación en la Organización de las Naciones Unidas. Para ello, se analizarán las acciones emprendidas en este ámbito durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y el de Vicente Fox Quesada (2000-2006). Por lo cual, el trabajo se divide en 4 apartados. En la primera parte se describen las condiciones internas y externas, junto con los objetivos de política exterior tanto del sexenio de Luis Echeverría, como el de Vicente Fox; las primeras consideramos son importantes para observar el margen de acción de los gobiernos, mientras que el análisis de los objetivos trazados nos muestra cuáles fueron las líneas de acción a seguir de cada sexenio. La segunda parte incluye una descripción de cómo fue la participación de ambos gobiernos en la ONU, tomando en consideración que durante la presidencia de Echeverría su participación fue a través de la Asamblea General, mientras que, en el caso de Fox su participación tuvo dos ámbitos de acción: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Después de exponer la modalidad de participación de ambos gobiernos en la ONU, el tercer apartado involucra una explicación de las acciones que tomaron ambos gobiernos en este organismo. La cuarta parte incluye un análisis de cuáles fueron los resultados y consecuencias de que México haya promovido determinadas iniciativas o haber votado en contra de ciertas resoluciones, lo cual fue resultado, en parte, de la política exterior activa que ambos gobiernos trataron de implementar. Finalmente, en la parte de conclusiones se presenta un cuadro comparativo sobre las acciones en materia de política exterior que tomaron los dos gobiernos. En ese tenor, se pueden observar las semejanzas y las diferencias de ambas administraciones respecto al contexto, tanto interno como externo, su modalidad de participación y las acciones que emprendieron para tener un papel más activo en la Organización de las Naciones Unidas.

Contexto

Para un país, el contexto interno y externo son variables determinantes para la formulación y ejecución de su política exterior. Es por ello que se decidió describir los contextos de ambos sexenios y compararlos, con el objetivo de comprender las acciones que los gobiernos llevaron a cabo dentro de su periodo, así como las consecuencias que éstas tuvieron.

Para entender mejor esta parte del trabajo, se optó por dividir su estudio en tres secciones: contexto interno, contexto externo y objetivos de política exterior, comparando en cada uno de ellos los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Contexto Interno

El inicio de la presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) estuvo acompañado por el agotamiento del modelo de "desarrollo estabilizador", el cual se caracterizaba por un crecimiento económico hacia adentro. Esto provocó serios problemas económicos, los cuales afectaron severamente el desarrollo de la sociedad mexicana en la primera parte de la década de los setenta. Entre las características de esta situación se encontraban: la incapacidad para aumentar el número de empleos, el estancamiento del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el déficit en la cuenta corriente, la agudización de la deuda externa, etcétera. A ello se sumó un creciente deterioro en los términos de intercambio, puesto que, los precios internacionales de las materias primas cayeron, siendo esto una de las principales formas de ingreso que tenía el país (Velázquez y Mungaray, 2017).

Esta situación se complicó aún más por el fin de la relación especial que se tenía con los Estados Unidos, debido al aumento de los aranceles a las importaciones mexicanas. Como resultado de los problemas económicos, la población mexicana resultó severamente afectada. Los problemas sociales que acompañaron a la crisis económica fueron: bajos niveles educativos, altas tasas de migración y de marginación social, alto índice de pobreza, aumento del desempleo, inflación elevada y reducción del poder adquisitivo de la sociedad. Todo ello acentuó las desigualdades sociales y empeoró el bienestar de la población mexicana, lo que generó movilizaciones sociales en diferentes partes del país. Ante tal situación, muchas veces el gobierno respondió de manera violenta e iniciando lo que se conoce como la Guerra Sucia, puesto que, existió un alto nivel de medidas represivas en contra de los opositores, trayendo consigo persecuciones y, posteriormente, desapariciones o encarcelamientos (Velázquez y Mungaray, 2017).

Toda esta situación en lo económico y social provocó una situación de zozobra en el ámbito político, ya que a inicios del gobierno de Echeverría aparecieron ciertos riesgos que

amenazaban la estabilidad del sistema político mexicano. Por ejemplo, los movimientos de 1968 y la crisis económica, generaron que la población empezara a buscar otras opciones políticas como el Partido Acción Nacional (PAN). Estos sucesos trastocaron la frágil estabilidad social de México. Por tanto, el Partido Revolucionario Institucional tuvo que abrir formas de participación a las diferentes expresiones políticas, debido a que el sexenio de Echeverría inició con ciertos problemas de legitimidad, lo que generó un clima de desconfianza por parte de la sociedad, acentuándose aún más, cuando no recibían respuestas del gobierno para enfrentar las crisis económicas y sociales (Velázquez y Mungaray, 2017).

Mientras tanto, con la llegada a la presidencia de Vicente Fox en el año 2000, los cambios en la política mexicana no tardaron en mostrarse. De tener un régimen autoritario y represivo, el país dio un giro hacia una democracia más activa con la participación por parte del Congreso y otros actores políticos, así como de la sociedad civil y grupos de interés, lo que le otorgó un amplio margen de negociación frente al exterior, gracias a la llegada de un nuevo partido al gobierno.

En el aspecto económico, los presidentes anteriores a Vicente Fox iniciaron un proceso de transición hacia el modelo neoliberal, introduciendo políticas y medidas de acuerdo a este, como lo fueron: la privatización de empresas estatales, cambio en las políticas fiscales y monetarias, la firma de Tratados de Libre Comercio, entre otras.

Como resultado, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de ese año fue de 6.6%, uno de los crecimientos más altos de los últimos años (Banco de México, 2000). La tasa de desempleo se encontraba muy baja: solamente 2.17% de las personas económicamente activas se encontraban sin trabajo. A pesar de la crisis económica de 1995, la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas en el año 2000 había alcanzado el 22%. El déficit de la cuenta corriente era de aproximadamente 17,690 millones de dólares, lo que representó 3.1% del PIB. El total de inversiones extranjeras en el 2000 habían llegado a 17, 772.7 millones de dólares. Es decir, en términos generales, Vicente Fox había recibido una economía sana (Velázquez, 2005).

Pese a las excelentes condiciones económicas del Estado mexicano, el nuevo

gobierno de Fox debía enfocar su atención en un problema en común con otros países: la pobreza. La enorme brecha generada a través de los años entre el sector pudiente y los más desprotegidos provocó que, a principios de la década del 2000, el 10% de la población más rica tuviera aproximadamente el 35% del ingreso nacional, mientras que el 10% de los habitantes más pobres concentran solamente el 1.6%, esto de acuerdo con los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (Velázquez, 2005).

Contexto Externo

En el ámbito externo, la presidencia de Luis Echeverría Álvarez coincidió con un proceso de distención o de deshielo en las relaciones entre los Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Este proceso, conocido también como la *Détente*, fue resultado de ciertos cambios de las líneas de acción de los Estados Unidos, ejemplo de ello fue el acercamiento que tuvo con Moscú y Pekín para dar fin a la Guerra de Vietnam. Al respecto, Roberta Lajous (2012) indica que la *Détente* propició el establecimiento de negociaciones para controlar la carrera del armamento nuclear, lo cual tuvo como primer resultado beneficioso la firma del Acuerdo para Limitación de Armas Estratégicas (SALT 1, por sus siglas en inglés) en 1972.

En ese contexto, el sexenio de Echeverría también vio de cerca la crisis del petróleo de 1973, que inició con el boicot de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a los Estados Unidos, resultado de la Guerra de Yom Kipur en el mismo año. Una de las consecuencias del alza de los precios del petróleo fue que el sistema financiero internacional tuvo que encontrar la manera de reciclar los "petrodólares", lo que facilitó el rápido endeudamiento de algunos países productores de petróleo (Lajous, 2012).

El boicot petrolero acompañó a otra transformación que, en conjunto, modificaron las estructuras del sistema internacional. Esto se refiere al rompimiento del sistema Bretton Woods en 1971, en este proceso, el gobierno de Nixon tuvo que hacer un ajuste para aliviar las presiones financieras, y como el sistema financiero internacional se había centrado en el patrón dólar-oro, diferentes países solicitaron a Estados Unidos convertir en monedas sus reservas de oro, y ante ello, Estados Unidos tuvo que devaluar el dólar (Velázquez y Mungaray, 2017).

Otro suceso relevante que acontecía en el sistema internacional y, el cual se considera primordial mencionar para los efectos de este trabajo, fue el surgimiento del Tercer Mundo; este proceso estuvo marcado por las descolonizaciones de gran parte de los países africanos y asiáticos, gubernamentales cuyos aparatos comenzaron a tener una activa participación dentro de la ONU, con el propósito de promover la causa del desarrollo económico. Estas naciones se agruparon en torno al Grupo de los 77, en el que se incluyó a China. Ante esto, algunos países de América Latina se fueron incorporando al Grupo y adoptando la agenda de desarrollo impulsada por el mismo (Lajous, 2012).

En cuanto al contexto del periodo de Vicente Fox, se vio influenciado por fuertes cambios en la década de los noventa, como la caída del bloque comunista y la victoria del liberalismo en el mundo, los nuevos conflictos no se hicieron esperar. Al inicio de los 2000, el papel de México tuvo que adaptarse al nuevo escenario internacional, en el cual acontecían una inestabilidad política y económica en Europa del Este, el Caribe,

África, Medio Oriente y en algunas naciones de Asia (Velázquez, 2005).

Después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, aumentó la importancia para los países en agregar políticas para combatir esta presencia de grupos terroristas que amenazaban la seguridad internacional. Por ello, las grandes potencias decidieron tomar acción en contra de los países donde asumían que había presencia de estos grupos.

Con la nueva ola democrática en el mundo, el liberalismo comercial se expandió a lo largo del globo, la apertura de los mercados de los países ayudó a lograr objetivos como lo eran promover sus intereses económicos en el exterior. Pese a lo anterior seguía existiendo esta enorme brecha entre los países más desarrollados y los menos avanzados pues estos últimos estaban más enfocados en combatir sus problemas internos.

Objetivos de política exterior

Ante el panorama interno y externo al cual tuvo que enfrentarse el presidente Luis Echeverría Álvarez, la política exterior fungió como un conducto para cumplir los retos que tenía en el plano interno; por lo

que esta política tuvo que reorientarse hacia un mayor activismo internacional. Por ello, los objetivos en materia de política exterior planteados por Echeverría fueron los siguientes: en el ámbito de lo político, el objetivo era la diversificación de las relaciones internacionales diplomáticas sin importar el perfil ideológico de los países, pues el interés nacional en este aspecto era coadyuvar el establecimiento de la unidad nacional a través de la reconciliación con los grupos disidentes y así regresar a la senda de la estabilidad y la paz pública. En lo económico, el objetivo era promover la expansión y la diversificación de las relaciones comerciales a través de un orden internacional más justo y equitativo. Estos objetivos fueron fortalecidos como consecuencia del fin de la relación especial con los Estados Unidos, lo cual lo obligó a una activa participación e interacción con los países del Tercer Mundo.

Su plan consistió en proyectar una política exterior con énfasis en la promoción comercial de México en el mundo, algunos ejemplos fueron: el aumento de las relaciones diplomáticas, los numerosos viajes del presidente al exterior y la participación de México a distintos foros. Por lo mencionado, se plantea que en este sexenio la política exterior activa fue posible tanto por el proceso de distensión entre los Estados Unidos y la URSS, y por el fin de la relación especial con los Estados Unidos, aunado a ello, las crisis económica y política de México demandaban un papel internacional más activo para traer beneficios al interior.

Por otro lado, el sexenio de Vicente Fox se vio influenciado por el surgimiento de un nuevo sistema internacional tras la caída de un sistema bipolar, donde Estados Unidos se proclamaba como vencedor, la democracia y el libre comercio alcanzaban la política de los diferentes países del mundo. Frente a esto, México tuvo que plantear una nueva estrategia que incluyera las nuevas necesidades políticas, económicas y sociales derivadas de dichas transformaciones.

Este nuevo sistema internacional se caracterizó por ser desagregado, atomizado y globalizado, es por ello que México se dio a la tarea de diseñar nuevas estrategias para insertarse y colocarse en la economía internacional y así, garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para la sociedad mexicana. Con el "bono democrático" (mérito de haber transitado a la democracia, dándole legitimidad en el ámbito internacional) (Anaya, s.f.). México adquirió un nuevo papel diplomático en los foros del mundo.

Tras este gran cambio en la política interna, diplomacia mexicana de este nuevo milenio ya no debía ser solo instrumento central en la preservación de la soberanía У de seguridad nacional (como había sido en pasados), sexenios debía sino que convertirse además en una "palanca para promover y apuntalar desarrollo socioeconómico de México" (SRE, 2015).

De acuerdo a lo suscrito en el Plan Nacional de desarrollo (Gobierno de México, 2001), los cinco objetivos estratégicos en materia de política exterior de este fueron: período promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos, proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, intensificar participación influencia de México

en los foros multilaterales desempeñando un papel activo, utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana y, por último, apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México.

El cambio impactó en la ejecución e imagen de México en el exterior

En este ámbito se considera importante mencionar el cambio de la figura al mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores, puesto que, impactó en la ejecución e imagen de México en el exterior. El primero de los titulares como Secretario de Relaciones Exteriores fue Jorge Castañeda (2000-2003) que basaba su actuación en tres pilares: profundizar la relación con América del Norte (principalmente Estados Unidos), buscar afanosamente la diversificación política y comercial у, por último, incrementar la participación de México foros en multilaterales. E1segundo en el cargo fue Luis Ernesto Derbez (2003-2006). quien se basó principalmente en la firma de tratados de libre comercio y la promoción de una nueva imagen del gobierno mexicano siendo sede de encuentros internacionales (Ruiz, 2008).

Modalidad de participación en la ONU

La ONU al ser un organismo tan complejo cuenta con diferentes órganos dedicados a debatir distintos tópicos en los que los países miembros pueden participar. Para efecto de este trabajo, sólo se describirá la participación de México en

en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Iniciando con el periodo de 1970 a 1976, los asuntos económicos junto con el activismo hacia y con el tercer mundo fueron temas de gran relevancia, que ocuparon un lugar privilegiado en la política exterior mexicana. Es por ello que el presidente Luis Echeverría, llevaría a cabo a lo largo de su sexenio diversas acciones, con la intención de lograr un reconocimiento y prestigio internacional, que algunos autores, como Cosío Villegas, consideraron que fue debido a su "inclinación egocéntrica", ya que buscaba una "consagración internacional", aunado a la personalidad del ejecutivo descrita como: locuaz y desequilibrado (Krauze, 1997).

El trabajo se centrará en las participaciones de México, tanto en los foros convocados por la ONU, como en la Asamblea General del mismo organismo; las cuales formaron parte de un proceso complejo, como fue en primera instancia la propuesta, elaboración y aprobación de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y, posteriormente, la aceptación mexicana de una resolución presentada ante la ONU que equiparaba al sionismo como una forma de racismo. Ambos hechos fueron llevados en un punto, a votación dentro de la Asamblea General, en donde la delegación mexicana en ambos casos votó a favor.

En el caso de Vicente Fox este decidió iniciar un nuevo activismo multilateral de México, con el que buscaba la promoción de la democracia y derechos humanos no solo en el país, sino en el mundo. Por ello, dentro de la agenda multilateral, la participación en las Naciones Unidas era fundamental para el plan de Fox, siendo la más significativa la que tuvo al ser miembro del Consejo de Seguridad. Según Jorge Montaño (2016), la primera elección voluntaria de México sucedió en 2001, momento en el que México contaba con mayor libertad de acción y margen de maniobra. La experiencia del país en este organismo afectaría a la política exterior entera, y trascendería en futuras participaciones en las Naciones Unidas.

Acciones

En este apartado se describirá de forma puntual el proceso de la participación de México en las modalidades antes mencionadas dentro de la ONU.

Iniciando con las acciones de México en el sexenio de Luis Echeverría, se considera en primera instancia; ante un escenario internacional que buscó la modificación del orden económico mundial, aunado a la intención del presidente mexicano de ampliar y diversificar sus relaciones con el Tercer Mundo; se propuso la elaboración de una Carta que puntualizó los deseos de los países considerados en desarrollo para modificar las relaciones económicas y comerciales con los países considerados desarrollados. Ante esto, la participación activa mexicana inició con el viaje de Echeverría a Chile en 1972 para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), esta intervención tendría una diferencia significativa a comparación de los anteriores presidentes mexicanos que prefirieron el aislacionismo.

El objetivo de este foro fue el establecimiento de un orden económico justo, donde las relaciones fueran reguladas y basadas en los principios de justicia, equidad, igualdad, cooperación, entre otros, dando como resultado un anteproyecto (Nuño, 2018). El presidente mexicano declaró ante la UNCTAD lo siguiente:

"Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable en tanto no se cree obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho" (Hodara, 2014).

En este discurso se observaron algunos principios importantes que se considerarían incluir en el anteproyecto de la Carta, este otorgará un objetivo preciso al tercermundismo de Echeverría, entre algunos de los principios que se consideraron fueron: la libre disposición de los recursos naturales, el derecho de cada país de adoptar la estructura económica que le conviniera, la abstención del uso de presiones económicas sobre otros Estados, abolición de las prácticas discriminatorias del comercio de exportación de los países en desarrollo, entre otros (Hodara, 2014).

Esta propuesta que surgió en la UNCTAD alentada por México fue acogida por el Grupo de los 77 el cual presentó un proyecto de resolución, en el cual se proponía como tal la elaboración de dicha Carta; posteriormente la XXXVII Asamblea de la ONU decidió

establecer un grupo de trabajo conformado por 40 Estados, todos con diferentes ideologías y tendencias tanto económicas como políticas, los cuales se encargarían de elaborar el proyecto de la Carta.

La primera reunión del grupo se realizó en 1973 en el mes de febrero en Suiza, en donde resultó un esquema básico que se incorporaba al proyecto de la Carta. En julio del mismo año y, en el mismo lugar, se llevó a cabo la segunda reunión, en esta ocasión se recogieron diversas sugerencias; la Asamblea decidió dar una prórroga para el grupo de trabajo por lo que se realizó una tercera sesión en febrero de 1974, la última sesión se llevó a cabo en México del 10 al 28 de junio del mismo año que dio como resultado el texto final del Proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (United Nations, 2012).

Después de que la Asamblea General debatiera la Carta, el 21 de noviembre de 1974 México presentó la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", a nombre de noventa Estados miembro. Luego pasó a votación donde fue aprobada el 12 de diciembre de 1974, con 120 votos a favor, 6 en contra (Alemania, Bélgica, Dinamarca, EE.UU., Reino Unido y Luxemburgo) y 10 abstenciones (Austria, Canadá, España, Francia, Países Bajos, Irlanda, Israel, Italia, Japón y Noruega). Como se observa no fue aceptada por todos los países, sobre todo por países considerados desarrollados, sin embargo, lograría quedar como "norma" que guiaría en la cooperación y relaciones económicas (Urquidi, 1979).

Otro momento importante y de gran impacto en Naciones Unidas durante este sexenio, fue lo referido a la aceptación mexicana de la Resolución 3379 donde se equiparaba al sionismo con una forma de racismo. En este punto se debe recordar que Echeverría buscaba ampliar sus relaciones y ser un líder del Tercer Mundo, para lograrlo debía alinearse a sus causas. Bajo la idea de poder llevar paz y solución al conflicto entre los países árabes e Israel por la causa Palestina (Krauze, 1997).

En el año de 1975, en México se llevó a cabo la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, en donde uno de los temas a tratar fue la eliminación de todos los tipos de discriminación contra las mujeres. Durante la votación de la Declaración México, fue agregado el sionismo junto a las peticiones de eliminación del colonialismo, el *Apartheid*

y el racismo. Al llevarse a cabo en México esta conferencia y al llevar la declaración final el nombre del país, el Presidente ordenó que se votara a favor, lo que se consideró un cambio en la política exterior de nuestro país (Welles, 1976).

Después, esta propuesta fue votada en primer lugar en la Tercera Comisión, el 17 de octubre de 1975, en donde obtuvo 70 votos a favor, 29 en contra, 27 abstenciones e incluso hubo 16 delegaciones que se ausentaron durante la misma; México votó a favor de nuevo. Debido a estos resultados la moción llegó a la Asamblea General de Naciones Unidas, el 15 de diciembre del mismo año, donde fue debatida por mucho tiempo, y en donde la representante mexicana, Aída González, se dedicó a realizar un cabildeo para conseguir más votos a favor de la Resolución 3379, junto a la Declaración México (Katz, 2015).

Por otro lado. durante la presidencia de Vicente Fox, la condición determinante en el actuar de las naciones a nivel internacional y multilateral fue el cambio de la política exterior estadounidense ahora dirigida a seguridad y de combate al terrorismo. Un ejemplo de ello, en 2002 en el Consejo de

Seguridad se presentó la Resolución 1441 que proponía, ante el intento de Estados Unidos de intervenir en Irak, una acción en dos pasos: en primer lugar, una serie de inspecciones para verificar si Irak poseía armas de destrucción masivas, y en segundo, solo si se confirmaba la existencia de esta se procedería a la fuerza militar. Al presentar una solución pacífica a la situación México decidió votar a favor de esta resolución, la cual fue aprobada (Velázquez, 2005).

A pesar de que se demostró que no había armas de destrucción masiva, al no estar satisfecho con esto Estados Unidos decide llevar a cabo amenazas en contra de los países pertenecientes al Consejo de Seguridad que votaran en contra de la intervención, entre ellos México. Como respuesta a esto, Vicente Fox decide siempre apoyar una causa pacífica a la solución del conflicto igual que otros países, por ello, Estados Unidos, España y Gran Bretaña decidieron actuar sin autorización de la ONU y realizar una intervención a Irak en el año de 2003 (Velázquez, 2005).

Otro aspecto a destacar en el sexenio Foxista, fue la controversia con Cuba a partir de votaciones en la Asamblea General, en primer lugar, en abril de 2001 México se abstuvo de votar ante la resolución presentada por la República Checa que condenaba al gobierno cubano como violador de los derechos humanos. Tanto el presidente cubano como diversas autoridades de ese país, esperaban que México se opusiera como en años anteriores, y al abstenerse lo consideraron como una traición a la buena amistad y relación que gobiernos pasados habían tenido con Fidel Castro (Velázquez, 2005).

Con 9 abstenciones, 21 votos en contra y 23 a favor, entre ellos el de México, en abril de 2002, en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se llevó a cabo la segunda votación, la cual "aprobaba la resolución propuesta por Uruguay donde invitaba a Cuba a realizar esfuerzos para avanzar en el campo de los derechos humanos, civiles y políticos", además de que se proponía el envío de un delegado especial de la ONU a la isla para ver el tema de los Derechos Humanos (Vautravers, 2019).

Finalmente, en abril de 2003, México, una vez más vota a favor de la resolución propuesta, esta vez, por Uruguay, Perú y Costa Rica, en donde se solicitó e hizo hincapié en que Cuba recibiera a un delegado para evaluar el tema de los Derechos Humanos, sobre todo después del incidente conocido y sonado por toda América y el mundo sobre la condena de muerte a cubanos que pretendieran salir de su país, impuesta por el gobierno de la isla.

Resultados y consecuencias

En esta sección del presente trabajo, se describirán los efectos que tuvieron las participaciones de México, tanto a nivel interno como en el ámbito multilateral.

En el caso del presidente Luis Echeverría Álvarez, las dos acciones que realizó durante su administración en la ONU fueron muy pragmáticas. En cuanto a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el efecto inmediato fue llevar al plano formal y a través de un instrumento legal las discusiones que se habían llevado a cabo años anteriores en diferentes foros como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en torno a los patrones de desarrollo que existían entre el Tercer Mundo y las naciones desarrolladas (Urquidi, 1979).

Sin embargo, los alcances de la Carta no fueron los esperados, puesto que, las naciones más desarrolladas como la República Federal de Alemania, los Estados Unidos, el Reino Unido, Dinamarca y Luxemburgo votaron en contra de la aprobación de la misma. Mientras que países como Austria, Canadá, Francia, Países Bajos, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Israel y España se abstuvieron en el proceso de votación. Esta situación demostró la oposición para el diseño del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), lo cual evidenció que serían necesarias nuevas negociaciones para lograr nuevos acuerdos, a fin de alcanzar el consenso final en cuanto a la posición de los países en desarrollo, lo que permitiera la adopción plena de la Carta por todos los Estados (Urquidi, 1979).

Con todo ello, se observa que la Carta constituyó un marco amplio cuasi-legal que sirvió para orientar, a través de la cooperación y la acción concertada, las políticas de todos los miembros de la ONU hacia objetivos específicos. La Carta demostró que las aspiraciones de gran parte de las naciones se canalizaban hacia la construcción de un orden mundial satisfactorio y justo, a lo cual se sumaba que las desigualdades existentes y las tendencias hacia mayor desigualdad ya no podían tolerarse política o socialmente. La Carta se convirtió en el único instrumento, de su tiempo, que podía ayudar a canalizar los esfuerzos cooperativos internacionales dirigidos a nuevos objetivos, los cuales son importantes, pues, representaban las aspiraciones de un gran número de países de la comunidad mundial (Urquidi, 1979).

Cabe resaltar que la aprobación de la Carta en la ONU fue uno de los éxitos de la política exterior de Echeverría, la cual era resultado del inicio de lo que se conoció como la política exterior tercermundista. Al respecto, Roberta Lajous (2012) indica que:

"aunque la Carta no tuvo un efecto vinculante, quedaron codificadas las aspiraciones de las naciones en desarrollo. A México le dio coherencia y liderazgo en su política multilateral, que logró avances importantes en otras negociaciones, con un impacto real a largo plazo. Por ejemplo, la creación de una Zona Económica Exclusiva en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. También favoreció la ratificación de la iniciativa mexicana para la desnuclearización de América Latina..." (Lajous, 2012).

En lo que concierne a las consecuencias por el voto mexicano en favor de la Resolución 3379 de la Asamblea General de la ONU, ésta no fue bien recibida por los judíos en general, y por la comunidad judía norteamericana en lo particular. Una de las consecuencias fue que las relaciones entre México e Israel se deterioraron, además la comunidad judía norteamericana organizó un boicot turístico a México iniciado por la principal organización judía estadounidense, el Conference of Presidents of Major American Jewish Organizations, lo cual ocasionó un descenso en los ingresos económicos del país relacionados con el turismo en el invierno de 1975. En esa línea, Roberta Lajous (2012), comenta que México dejó a un lado toda iniciativa relacionada con el conflicto árabe-israelí, lo que terminó con la expectativa de que Echeverría fuera Secretario General de la ONU.

La reacción de grupos judíos en Estados Unidos fue perjudicial para el turismo en México (al suspender sus actividades en este país) como se mencionó anteriormente, además de que el secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, tuvo que renunciar a su cargo (Covarrubias, 2008).

Las consecuencias de haber votado en favor de una resolución anti-sionista se pueden observar en dos ámbitos de acción. Por una parte, el voto fue consonante con la inclinación del presidente Echeverría por el Tercer Mundo, pero, por el otro lado, significó el abandono de los principios tradicionales de no intervención y autodeterminación, lo cual afectó a la economía mexicana, siendo este último ámbito a donde se inclinó la balanza. Los costos de haber votado a favor de dicha resolución fueron mucho mayores de lo que había anticipado el gobierno de Echeverría, la serie de hechos que continuaron después del voto de México en la ONU pusieron sobre la mesa los límites de una política exterior genuinamente independiente y la vulnerabilidad económica de México (Shapira, 1978).

En comparación, durante el gobierno de Vicente Fox, en Estados Unidos hubo una especie de resentimiento contra México por no haber apoyado su iniciativa en contra de Irak, confirmado por los medios de comunicación estadounidenses, razón por la que en junio de 2003 el secretario de Estado de los Estados Unidos, Collin Powell, salió a aclarar la situación diciendo que "su país no tiene resentimiento en contra de Chile o México", mismo discurso que manejaba el presidente George Bush, aunque en los hechos, se comportaba distante con

Fox en las reuniones que coincidían (Vautravers, 2019). Demostrando que la relación entre ambos países se enfrió.

Esta situación se modificó bajo el contexto de nuevas elecciones presidenciales en Estados Unidos, por lo que Bush intentó normalizar las tensiones con su vecino del sur como estrategia para conseguir el voto latino, el cual podría ser definitivo para la victoria en su segunda candidatura (Velázquez, 2005).

En relación con el caso Cuba, el gobierno de Castro acusó a los países latinoamericanos de querer desprestigiar al gobierno cubano y ante unas declaraciones del canciller mexicano sobre que Castro estaba "ardido", empezaron las tensiones diplomáticas y casi un conflicto internacional, sobre todo entre México y Cuba (Velázquez, 2005).

Al rescate, Martha Sahagún, la vocera de Fox, salió a desautorizar las declaraciones del canciller mexicano y a recalcar la amistad entre los gobiernos cubano y mexicano. Por otro lado, el mismo presidente en 2002, después del primer voto en la Comisión de Derechos Humanos y a pocos días del segundo, planeó una visita de trabajo a Cuba para celebrar los cien años ininterrumpidos de las relaciones bilaterales, e invitar a Cuba a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo, que se realizaría en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, conferencia que no terminó nada bien pues Castro, en su intervención ante el pleno señaló que le habían solicitado retirarse antes de la llegada de Bush, el gobierno mexicano negó todo rotundamente y pidió se le presentaran pruebas o bien una disculpa. Fidel Castro viralizó el audio de la llamada telefónica sostenida con el presidente de México días antes y fue así que aumentaron aún más las asperezas entre ambos gobiernos (Vautravers, 2019).

Con respecto al tercer voto de México en 2003, la reacción de Cuba fue más suave, ya que solo se le instaba a aceptar la entrada de un relator a su país, hecho que quedaba claro nunca iría a aceptar. Después de todo lo ya abordado, más algunas declaraciones de Castro y su canciller los primeros días de mayo de 2004, el gobierno mexicano retiró a la embajadora mexicana Roberta Lajous de La Habana, y exigió al embajador cubano Jorge Bolaños salir de México.

La relación bilateral entre Cuba y México cambió completamente tanto en el discurso como en la práctica, por ejemplo; el gobierno cubano tras todos los eventos acontecidos dejó de comprar manufacturas mexicanas. Tiempo más tarde México trató de arreglar y suavizar las cosas invitando a Fidel Castro y su canciller a la Cumbre Unión Europea—América Latina y el Caribe que se celebraría en 2004 en Guadalajara, Jalisco (Velázquez, 2005).

Con el objetivo de una revisión de la comparación de los sexenios en todos los aspectos mencionados, se propone la siguiente tabla comparativa de elaboración propia:

Aspectos a	Presidente					
comparar	Luis	Luis Echeverría Álvarez			Vicente Fox Quesada	
Contexto Interno	* Crisis del Modelo de Desarrollo Estabilizador. * Guerra sucia.			*Cambio de partido (PRI a PAN) *Bono democrático *Continuación del modelo económico neoliberal. *Economía estable.		
Contexto externo	*Proceso de distensión o la détente de la Guerra Fría. *Fin de la relación especial con EE.UU. *Rompimiento del sistema Bretton Woods en 1971. *III Conferencia de la UNCTAD de 1972 en Chile. * Guerra de Yom Kippur y el boicot petrolero de la OPEP en 1973. *Surgimiento del Tercer Mundo.			*Disputas internas en Yugoslavia, el Caribe, África, Asia y Medio Oriente. *Caída del bloque soviético. *Terrorismo (Ataque del 11 Septiembre).		
Objetivos de política exterior	*Diversificación de las relaciones internacionales a través del pluralismo ideológico. *Promover la expansión y la diversificación comercial para la NOEI. *Tener un papel activo en los foros multilaterales. *Acercamiento al Tercer Mundo.			*Promover la democracia y derechos humanos. *Protección de la diáspora mexicana. *Promover la imagen de México en el exterior. *Participación en foros multilaterales.		
Modalidad de participación	Comisiones	Asamblea General		Consejo de Seguridad	Asamblea General	
Acciones	*Tercera Conferencia de la UNCTAD. *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer.	*Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. *La Resolución 3379 (equiparación del sionismo como una forma de racismo).		Voto Irak	Caso Cuba	
Resultados		Voto mexicano a favor de ambas iniciativas y aprobación de las mismas.		Tensión en la relación Estados Unidos- México.	Tensión diplomática entre Cuba y México.	
Consecuencias		Carta: *México obtuvo prestigio internacional y liderazgo en la construcción de la NOEI.	Resolución 3379: *Deterioro de las relaciones México- Israel. *Tensiones y boicot por parte de los judíos norteamericanos. *Cambio en la postura de Echeverría y renuncia de Emilio Rabasa.	*El fracaso de uno de los objetivos de política exterior. *Deterioro de relaciones con Estados Unidos.	*Deterioro de la imagen de México en el exterior. *Deterioro de relaciones con América Latina.	

Conclusiones

A lo largo de la historia, México ha visto la participación multilateral como una herramienta para obtener beneficios que ayuden a mejorar la situación interna del país y para elevar su posición en el escenario internacional. Una variable que influye en el éxito de este instrumento de política exterior es el panorama en el que el sexenio se desarrolle. Los factores que este incluye son: la economía nacional, la legitimidad política, capacidad de negociación, relación con otros países y, el contexto internacional.

Comparando los panoramas de cada uno de los sexenios, se podrá contar con las bases para evaluar el desempeño de los gobiernos en su actuar en la ONU. Por un lado, Luis Echeverría contaba con una economía inestable, poca legitimidad política, una relación difícil con Estados Unidos (debido a su acercamiento con los países del Tercer Mundo), además de situarse en un contexto que, a pesar de estar en un momento de distensión, aún se mantenía un ambiente de confrontación entre naciones de distintos polos.

Como consecuencia de este panorama, el sexenio de Echeverría decidió participar en las Naciones Unidas bajo estricto apego a los objetivos de política exterior que él consideraba pertinentes. Por una parte, su propuesta de la Carta de Derechos y Deberes Económicos, demostraba ser una acción en favor del Tercer Mundo y, del comercio para los países en desarrollo, como lo era México. Por otra parte, la decisión de votar en favor de la Resolución que comparaba al sionismo con el racismo fue encaminada por el interés de ser líder en la solución del conflicto árabe-israelí. Aunque las consecuencias no fueron las esperadas, en ambos casos la participación de México en la ONU fue notoria, permitiéndole tomar un papel más activo en el sistema internacional, y permitiendo que el país destacara a nivel internacional, aunque los resultados de dichas acciones fueron altos costos.

Por el otro lado, Vicente Fox contó con una economía estable, el bono democrático, la participación de más actores en la formulación de la política exterior, y se enfrentó a un contexto internacional más abierto, como la cooperación entre países ante ciertos conflictos. En concordancia con estos factores, el Presidente decidió participar de forma activa en la ONU, votando a favor de resoluciones que, según su criterio, eran congruentes a los objetivos de México (democracia y derechos humanos), aunado al hecho de que fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad en uno de los momentos más complejos de las últimas

décadas. Las consecuencias de estas acciones no fueron las más favorables para el país, puesto que la imagen de México se vio afectada a nivel internacional y, su relación con su vecino del norte terminó complicándose.

En conclusión, a pesar de que Vicente Fox inició con las condiciones óptimas para realizar una participación en la ONU, que resultaría próspera para México, las acciones que su gobierno llevó a cabo complicaron sus relaciones con sus vecinos y afectó la imagen y prestigio internacional del país. Mientras tanto, la presidencia de Luis Echeverría presentaba un escenario menos favorable, pese a esto, su participación en la ONU fue significativa y le ofreció a México mayor visibilidad en el ámbito internacional.

Referencias

- Anaya, A. (s.f.). *La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox*. Ibero. Disponible en: https://ibero.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf
- Covarrubias, A. (2008). La política exterior "activa" una vez más. *Foro Internacional*, XLVIII (1-2), (págs. 13-34). Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=599/59916819002
- De Castro, M. (2016). Las Naciones Unidas en México. En C. d. Exteriores, *México y la Organización de las Naciones Unidas: los primeros setenta años* (págs. 15-34). México: Grañén Porrúa.
- El Mundo, E. (s.f.). Resoluciones de la ONU. *El Mundo*. Disponible en: https://www.elmundo.es/especiales/2003/02/internacional/irak/resoluciones_2003.ht ml
- El Universal (13 de abril de 2005). Cuba-México: prevén nuevas fricciones. *El Universal*.

 Disponible en: https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/123901.html
- Gobierno de México (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Presidencia de la República*. Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PlanNacionaldeDesarrollo2000-2006.pdf

- Gómez, V. (2012). El Consejo de Seguridad en la política exterior mexicana. En R. Dondisch (Coord.). *México en el Consejo de Seguridad de la ONU: la historia tras bambalinas* (págs. 15, 20-24). México: Random House y Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Hodara, J. (2014). Perspectiva económica y social. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.: la cuestión de su aplicación, (pp. 483-493). México D.F: Colegio de México.
- Katz, A. (2015). El boicot turístico a México. Controversias político-diplomáticas a raíz del voto mexicana en la resolución 3379 de la ONU. *Historia mexicana*, 66 (2), (págs. 555-644).
 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312016000200555&lng=es&tlng=es
- Krauze, E. (1997). *Luis Echeverría. El predicador*. La presidencia imperial. (pp.403-417) México: Tusquets Editores.
- Lajous, R. (2012). La détente y el fin de la guerra fría, 1969-1989. *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, (págs. 294-338). México, D.F.: El Colegio de México.
- Montaño, J. (2016). México en la Organización de las Naciones Unidas 1945-2015. En C. d. Relaciones, *México y la Organización de las Naciones Unidas: los primeros setenta años* (págs. 35-58). México: Grañén Porrúa.
- Nuño, J. (2018). Génesis de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. El Universal. Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jorge-nuno-jimenez/nacion/genesis-de-la-carta-de-derechos-y-deberes-economicos-de-los
- Ruiz, É. (2008). La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox: mucho discurso y pocas nueces. *Foro Internacional*, Vol. XLVIII, núm. 1-2, (págs. 66-80). Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?

- Shapira, Y. (1978). La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva. *Foro Internacional*, 19 (1), (págs. 62-91). Disponible en: http://www.jstor.org/stable/27754753
- Sotomayor, A. (2008). México y la ONU en tiempos de transición: entre activismo externo, parálisis interna y crisis internacional. *Foro Internacional*, (págs. 238-267).
- SRE (01 de enero de 2015). El nuevo milenio en la SRE. *Secretaría de Relaciones Exteriores*.

 Disponible en: https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/el-nuevo-milenio-en-la-sre
- United Nations (2012). Audivisual Library of International Law. *United Nations*. Disponible en: https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cerds/cerds_ph_s.pdf
- Urquidi, V. (1979). La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados: la cuestión de su aplicación. *Foro Internacional*, (págs.181-190). Disponible en: https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/821
- Vautravers, G. (2019). Las transformaciones en la política exterior de México respecto de Cuba y los Estados Unidos de América: análisis a la mitad del sexenio de Vicente Fox Quesada. *Revistas Jurídicas UNAM*. Disponible en: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KYW7833_ha8J:https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/133/206+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx
- Velázquez, R. (2005). Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México. México, D.F.:Plaza y Valdés.
- Velázquez, R. (2005). Las acciones de política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox. En R. Velázquez, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México* (págs. 312-353). México D.F.: Plaza y Valdés.
- Velázquez, R. y Mungaray, A. (2017). El activismo de la política exterior de México: Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo (1970-1982). En R. Velázquez, J. de Alba,

- y O. Santamaría (Eds.), *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro*, (pp. 103-126). Ciudad de México: UABC y AMEI.
- Welles, B. (1976). Travel Power: The Story Behind the Mexico Boycott. *The New York Times*. Disponible en: https://www.nytimes.com/1976/06/27/archives/travel-power-the-story-behind-the-mexico-boycott-travel-power-the.html

LOAPRENDID

DS0I ITZEUINT



Inn





ОКОСНІ

IMPACTO DE LA TRATA TRANSATLÁNTICA DE ESCLAVOS EN EL CONTINENTE AFRICANO

Por: Brenda Daniela Corona Delgado 13

Un proceso que influyó decisivamente en la historia africana y que tiene repercusiones aún en nuestros días (diásporas africanas agraviadas, racismo, y prácticas discriminatorias persistentes), es justamente la trata transatlántica de esclavos, sucesión de hechos que tomó lugar desde finales del siglo XV hasta el siglo XIX.

Es necesario comenzar por realizar algunas acotaciones acerca de ciertos términos similares que podrían provocar confusión por falta de precisión conceptual. Hablando del concepto más general, la Convención sobre la Esclavitud, adoptada en Ginebra en 1926 (ACNUDH,1926), estipula que la esclavitud constituye aquel "estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos".

En un sentido más específico, el mismo documento, anteriormente citado (ACNUDH,1926), define la trata de esclavos como "todo acto de captura, de adquisición o de disposición de una persona con intención de someterla a esclavitud; [...] todo acto de cesión por venta o cambio de una persona, adquirida con intención de venderla o cambiarla, y, en general, todo acto de comercio o de transporte de esclavo".

Con dichos términos claros, se entiende que la *trata transatlántica de esclavos* refiere particularmente al proceso histórico suscitado a lo largo de cuatro siglos, en el que millones de habitantes del continente africano fueron transportados fundamentalmente a través del océano Atlántico desde el África Occidental hacia el continente americano, en el marco de

¹³ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. una práctica de comercio triangular que se describe con mayor detalle en los siguientes párrafos.

Resulta relevante recordar que Europa hacia finales del siglo XV se encontraba en transición; del feudalismo al esclavismo para pasar finalmente al desarrollo industrial capitalista. Dentro de esta lógica, una condición fundamental para alcanzar dicho objetivo era el abaratamiento de los costos, ya que la producción de azúcar (National Geographic, 2014) (cultivo cuya cosecha requiere una ardua y pesada actividad) iba en aumento y los trabajadores libres europeos se negaban a la tarea por las duras condiciones climatológicas, entre otros factores.

Los Estados imperialistas¹⁴ europeos vieron en África una valiosa fuente de mano de obra para sus plantaciones que demandaban más y más trabajadores. Sirviéndose de compañías comerciales¹⁵ para regular las interacciones, los traficantes europeos emprendieron una suerte de trueque; ofrecían diversas¹⁶ mercancías a cambio de esclavos, embarcados en las costas de África Occidental principalmente donde se daba la captura y transporte de los sujetos de esclavización a las zonas de embarque.

De esta forma se procedió a la extracción de esclavos, quienes en su mayoría eran prisioneros de guerra, pero que acabaron siendo millones de hombres y mujeres jóvenes (aunque no exclusivamente) e incluso niños. Que durante su traslado a través del Atlántico hacia las Américas se encontraban en condiciones sanitarias terribles.

El proceso de comercio triangular funcionaba de la siguiente forma; de África se enviaba la mano de obra al continente americano, este a su vez proveía de materias primas diversas a Europa, donde se manufacturaban los productos para finalmente ser ofrecidos como mercancías a África y al resto del mundo.

¹⁴ Imperio Francés, Imperio neerlandés, Imperio Portugués, Imperio Británico, Imperio Español

¹⁵ Un ejemplo es la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales

¹⁶ Tales como textiles, utensilios manufacturados, armas de fuego, alcohol.

Naturalmente, estas prácticas comerciales llevaron a que los tres continentes implicados se vieran afectados en distintos niveles. Sin embargo, el impacto negativo en África fue notoriamente más severo, desde el ámbito político hasta las más evidentes repercusiones sociales, como se explicará a continuación.

Existen diversos aspectos que resaltar al respecto de las condiciones en las que los africanos eran trasladados y todo el proceso que conllevaba; al ser capturados eran sometidos a una revisión corporal sumamente negligente, hacinados en los barcos que sobrepasaban la capacidad de carga, debían viajar numerosos días, sin poder siquiera contar con un mínimo rango de movimiento.

No eran muchos los que llegaban a América en condiciones aptas para trabajar, sin embargo, eran sometidos una vez más al escrutinio y bautizados por su "dueño". Más allá de una humillación física, estas prácticas denotan la degradación de las convicciones religiosas, y con ello, la intención manifiesta colonial de corromper y envilecer el espíritu de los africanos.

Hablando concretamente de los efectos que tuvieron estas prácticas en el continente africano, es pertinente esbozar una categorización. Primero, en el ámbito político, algo que debe quedar claro es que algunas de las antiguas organizaciones sociopolíticas se convirtieron en sociedades mercantilistas, ya que la concepción del poder cambió; ahora estaría en función del comercio. El poder comercial generó rivalidades entre grupos que terminaron por fragmentar el tejido social africano.

En cuanto al aspecto económico, la trata transatlántica generó escasos cambios en las economías locales, estas seguían siendo esencialmente agrícolas y de subsistencia. Los únicos beneficiados en África fueron, en su mayoría, los jefes políticos. Un efecto perjudicial fue la importación de manufacturas (provenientes de Europa), ya que dañó las precarias, pero ya existentes industrias domésticas.

Esta situación generó a su vez un retraso en la producción africana de bienes de

consumo. Por otra parte, el rol de la mujer en la economía africana se activó e intensificó,

siendo que gran parte de la población en edad productiva estaba siendo extraída del

continente en este proceso, provocando cambios demográficos significativos.

Respecto al ámbito sociocultural, cabe decir que el saqueo sistemático de las

poblaciones africanas invocó un proceso de humillación, despojo y desprecio de la dignidad

humana. Intensificado, cabe decir, durante los siglos próximos, con la puesta en marcha de

las expediciones europeas, en nombre de la Ilustración.

Concretamente, durante el periodo de la trata se debilitaron las estructuras tradicionales

africanas (tales como la familia), jerarquizando las posiciones y llevando incluso, al fomento

de prácticas esclavistas dentro del mismo continente. Otro punto a destacar es el ingreso de

armas a territorio africano, lo cual contribuyó a una temprana militarización del mismo.

A pesar de todo, hubo una notable oposición y resistencia a la trata de esclavos, las

costumbres y religiones tradicionales lograron dotar de fe a los africanos para afrontar este

amargo lapso de la historia de sus pueblos. Un periodo que posteriormente llevaría a la era

de la exploración europea; su llegada a los adentros de África y ulterior dominación colonial

hacia finales del siglo XIX, la cual terminó por brutalizar el contacto con los africanos.

Materia: África

Periodo: Primavera 2019

Profesora: Myrna Rodríguez Añuez

Referencias:

Historia, National Geographic (2014). "Esclavos, la trata humana a través del Atlántico".

National Geographic. Recuperado de: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-

trata-humana-a-traves-atlantico_8681/2

Iliffe, J. (1998). *África. Historia de un continente: El tráfico atlántico de esclavos.* España: Akal. 169-206.

Naciones Unidas (2015) "Trata de esclavos". Decenio Internacional para los afrodescendientes 2015-2024. Recuperado de : https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/slave-trade

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1926) "Convención sobre la Esclavitud". Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/SlaveryConvention.aspx

Shillington, K. (1995). *History of Africa: The Atlantic slave trade, sixteenth to eighteenth centuries.* (3ra ed.) New York: St. Martin's . 170-180

CUBA Y SU LUCHA POR LA LIBERTAD

Por: Brenda Daniela Corona Delgado¹⁷

Resumen¹⁸

En la infografía que se presenta a continuación se aborda brevemente la historia de Cuba, haciendo un repaso puntual de sus eventos históricos más importantes y los personajes que en ellos participaron. Desde su independencia, su proceso revolucionario, su protagonismo en uno de los eventos más determinantes del siglo XX, así como su situación más actual en sus relaciones exteriores con Estados Unidos.

Abstract¹⁹

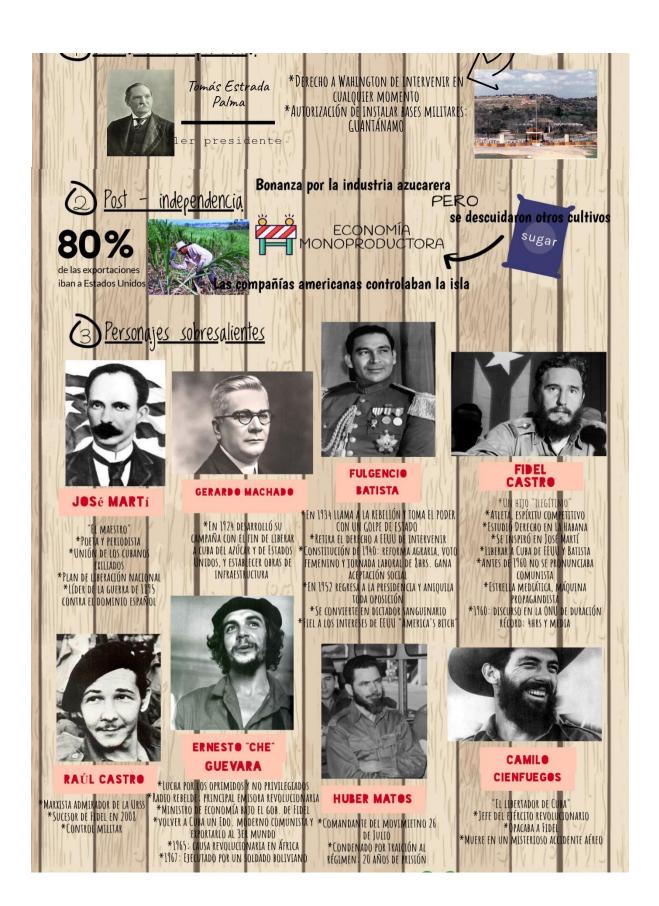
In the upcoming infographic a brief history of Cuba is presented, critical historic events, as well as its key figures are succinctly addressed. From its independence, towards its revolution, its protagonism in one of the most critical events in the XXth century, as well as its more current situation in regards to its foreign relations with the United States.

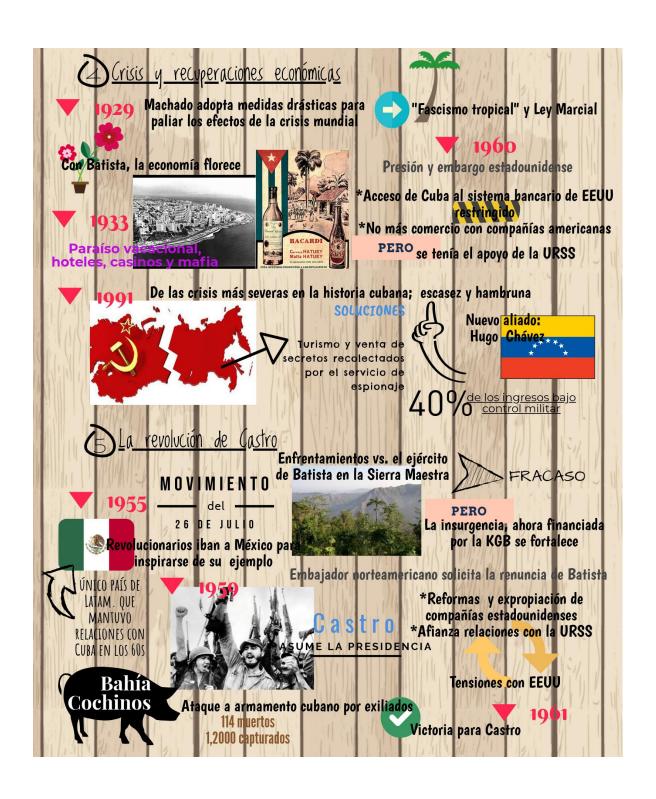


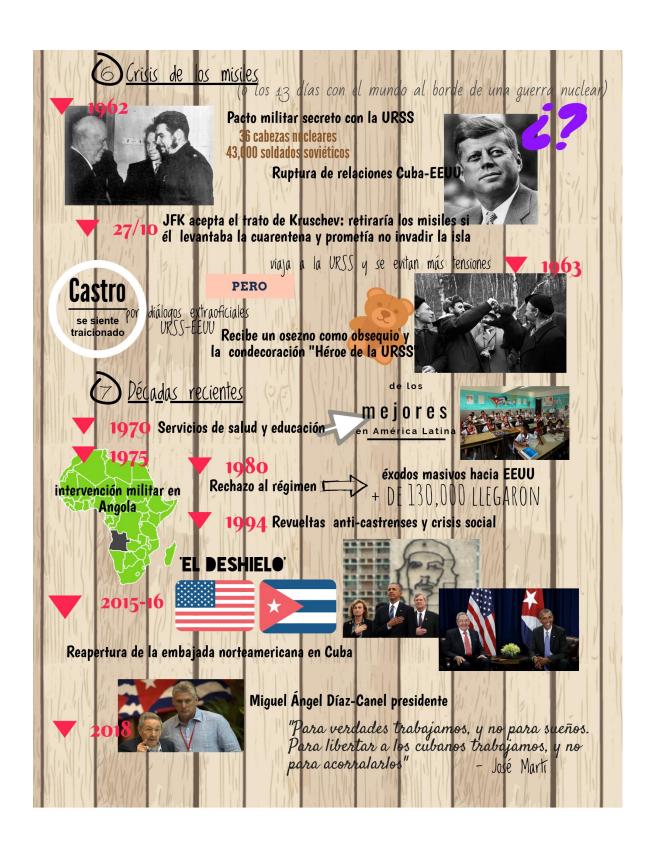
¹⁷ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

¹⁸ Redacción por el Departamento de Arbitraje.

¹⁹ Redacción por el Departamento de Arbitraje.







Materia: América Latina y el Caribe

Periodo: Otoño 2017

Profesora: Martha Consuelo Nava Galicia

Referencias:

Alonso, J. (1980). Cuba: El poder del pueblo. Ciudad de México: Nuestro tiempo.

Almeyra, G., Santarelli, E. (2004). *Che Guevara: el pensamiento rebelde*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.

Amara, E., Christiansen, K., Dedio, F. (2015). *Cuba libre* [documental]. Estados Unidos: Netflix.

Harnecker, M. (1979). *Cuba: los protagonistas de un nuevo poder*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Lajous, R. (2013). *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821 - 2000)*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Pierre-Charles, G. (2003). Génesis de la Revolución Cubana. México: Editores Siglo XXI.

CALI 1970 1899-MX MARIA







¿CUÁNDO ENTENDERÁN?

Por: Iván Gómez Hernández ²⁰

Piensas que eres la víctima.

Oh, falso progresista que por convicción destruye con su palabra lo que con sangre y muerte han conquistado las que luchan.

Miles de vidas son arrebatadas. Sin embargo, has degradado su memoria, dejando que la muerte se apropie de las calles mientras conservas tu silencio.

Te importa más la banalidad de las calles y que en el horizonte todo esté en el debido sitio, ¿qué más da pintar una pared? cuando de sangre han pintado las avenidas.

Cambio cualquier odisea de la humanidad por los inocentes perdidos en batallas ajenas. ¿Cuándo entenderán? que habrá que tener empatía para hacer frente a este mundo.

No escuches a tus malos consejeros, los deshumanizados que no miran un igual en el otro.

Mientras testificas como si tu catarsis de palacios agrietados y horizontes opulentos fuera la peor de las tragedias, la gente intenta mantenerse viva cada día.

No eres víctima, eres idiota. ¿Cuándo entenderás? que esa otra gente también es parte de ti, que la mujer es libre y esta lucha es irreversible.

-Iván Gómez Hernández

LO INTERNACIONAL | No. 3

²⁰ Alumno de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

LA GENERACIÓN DE LAS CENIZAS

Por: Karla Daniela Fernández Galindo²¹

Fuera de una tumba de luciérnagas navegan en pleno aire tus pisadas cortas, tu caminar punzante de distancias y dolores, me causa mucha pena.

Y tú no lo sabes, y realmente me da igual, porque el dolor sigue siendo tuyo aunque aún no reconozcas su rostro.

Fuera de una tumba de luciérnagas te pesa en la espalda una voz que repiquetea en tus vértebras, y sube por tu médula espinal la certeza de que no la volverás a oír.

Escuece en tus ojos la pólvora y en tus labios la sed.

Y hay más luces. Y hay más duelo. Y pronto no quedará más pánico.

Ni en ti, ni en nadie.

-Karla Daniela Fernández Galindo

LO INTERNACIONAL | No. 3

²¹ Alumna de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

UTOPÍA

Por: Sebastián Arroy Juárez 22

Surca el horizonte una bandera roja desprendida por el viento helado de Siberia.

Los ojos empapados de derrota carcomen las calles y hielan la capital de un pueblo errante.

El campo seca sus hojas y raíces los frutos se cubren con hormigón y la ciudad ahora prisionera reparte el pan en migajas.

No hay salida, aquí el viento ondea las banderas hacia un solo punto y todas las brújulas apuntan a occidente.

Con desesperanza, arrebatado de conciencia se transita por el mundo indiferente.

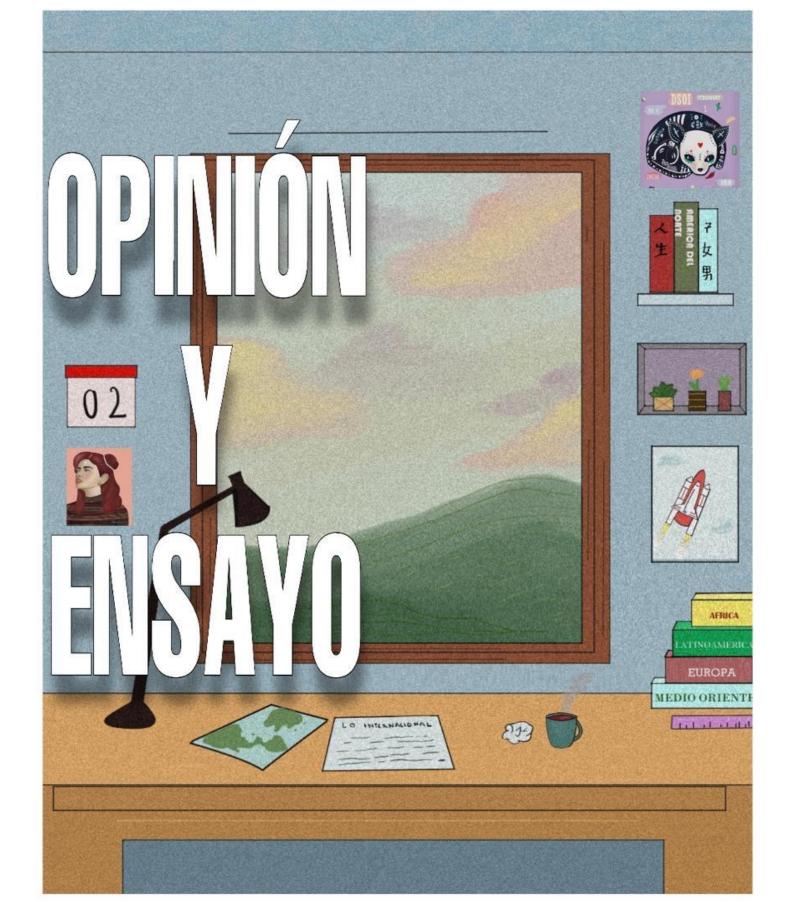
En las plazas se queman las vanguardias, lo prohibido es ahora el pecado del que se debe huir para llegar a Cristo, -no hay hambre si se tiene lleno el espíritufalacias.

LO INTERNACIONAL | No. 3

²² Alumno de Octavo Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

Pido un solo día dónde los hombres luchen por el fuego y no por el humo que rehúye de sus dedos.

-Sebastián Arroy Juárez



LOS ARANCELES Y LA LIBERTAD UNA OPINIÓN

Por: Héctor Alonso Alcázar Hermida²³

Resumen

Los aranceles a pesar de que involucran dinero no son un campo de batalla económico, sino político. Los argumentos que favorecen los aranceles se confunden con la inmigración y tienen un ligero sabor a patriotismo mezclado con discriminación. Se dice que una nación debe protegerse de cualquier empresa extranjera que sea más productiva y competitiva en un mercado, capaz de reducir costos y precios, causando una mayor satisfacción al consumidor. Que el gobierno está obligado a apoyar a los productores nacionales ineficaces aumentando o estableciendo aranceles sobre los productos importados para defenderse de los mejores productos extranjeros y tener menos competencia. Estas compañías nacionales se han convertido en monopolios potenciales; monopolios que no tienen idea de cómo atender la demanda del consumidor de manera efectiva. Las economías de las naciones son grandemente afectadas cuando tratas de manipular la voluntad de las personas.

Palabras Clave: Aranceles, riqueza, libertad, política económica, monopolio, mercado, nacionalismo.

Abstract

Tariffs although they involve money, are not an economic battlefield, but a political one. The arguments that favor tariffs are confused with immigration and have a slight taste of patriotism mixed with discrimination. It is said that a nation must protect itself from any foreign company that is more productive and competitive in a market, capable of reducing costs and prices, causing greater consumer satisfaction. That the government is obliged to subsidize ineffective national producers by increasing or establishing tariffs on imported

²³ Alumno de Sexto Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

products to defend themselves against the best foreign products and have less competition. These native companies have become potential monopolies; monopolies that have no idea how to succeed in serving consumer demand effectively. Nation's economies are greatly affected when you try to manipulate the will of people.

Keywords: Tariffs, wealth, freedom, economic policy, monopoly, market, nationalism.

Una vez Thomas Woods, profesor de economía y autor de varios libros en el tema me dijo, "todo lo que veas aplicado económicamente a nivel nacional e internacional, aplícalo a nivel estatal, después a nivel ciudad, después a nivel colonia, después a nivel personal, y si ves que es conveniente en el menor de los niveles, entonces será conveniente en todos los niveles, de lo contrario no te beneficiará." Normalmente realizo esta sencilla actividad al escuchar o leer sobre políticas económicas, ya que últimamente quienes comercian bienes y servicios son las personas (individuos con una forma de ser y pensar única) y no los Estados.

Es común pensar que las decisiones políticas que convergen alrededor de lo económico pertenecen al campo de la economía. Sin embargo, es mi opinión que hoy en día pertenecen puramente al ámbito político en el cual el único que realmente se beneficia es el Estado, mas no su ciudadanía ni su economía en general. Esto es real con los aranceles.

Todos conocemos los argumentos a favor de los impuestos a los bienes y servicios importados y exportados: se dice que benefician la industria nacional, que protegen el mercado nacional y que incluso pueden proteger al consumidor, aun cuando encarezcan los bienes importados y a la larga impulsen la creación de monopolios nacionales.

Lo primero son los beneficios inmediatos que se ven en la economía a consecuencia de un arancel, lo segundo es lo que comúnmente no se ve y un buen economista enfoca sus decisiones en lo que no se ve. El economista francés Frédéric Bastiat lo explica de mejor manera:

"En el departamento de economía, un acto, un hábito, una institución, una ley, no solo dan a luz un efecto, pero a una serie de efectos. De estos efectos, el primero es el único inmediato; se manifiesta simultáneamente con su causa: es visto. Los demás se desenvuelven

sucesivamente: no son vistos, pero es bueno para nosotros si son previstos. Esto constituye la diferencia entre un economista malo y un economista bueno: el primero solo toma en cuenta el efecto visible; el segundo toma en cuenta ambos efectos, los que son vistos y también aquellos que es necesario prever. Esta diferencia es enorme, porque casi siempre sucede que cuando la consecuencia inmediata es favorable, las consecuencias finales son fatales, y viceversa. De ahí se deduce que el mal economista persigue un pequeño bien presente, al que le seguirá un gran mal por venir, mientras que el verdadero economista persigue un gran bien por venir, a riesgo de un pequeño mal presente". (Bastiat, 1850).

Empecemos reduciendo el campo de decisiones a nivel personal, ¿si dos de tus vecinos que viven al otro lado de la calle venden el mismo producto, solo que uno es mejor produciéndolo, lo hace con mejor calidad y lo vende más económicamente que el otro, a cuál de los dos le comprarías el producto? La lógica es fácil, al que lo hace mejor y lo vende a un mejor precio. Ahora a nivel ciudad, si en Cholula venden un suéter similar a otro que venden en Puebla, solo que de mejor calidad y precio, ¿cuál compras? El de Cholula.

A nivel estatal la respuesta sería similar, pero las cosas cambian cuando llegamos a nivel nacional. Es habitual que las personas favorezcan el bien o servicio de su nación (al menos en el discurso y opinión) cuando se trata del intercambio internacional. Políticamente lo llenamos de discursos nacionalistas que, directa o indirectamente, tienen que ver con inmigración, patriotismo y supuestos daños a la cultura. El intercambio de bienes entre naciones existe desde tiempos prehispánicos y la historia nos cuenta cómo este intercambio no dañó las culturas sino que al final las enriqueció; sin embargo, en nuestros tiempos buscamos y favorecemos discursos que implementen el proteccionismo y políticas económicas nacionalistas como los aranceles.

En términos no vistos, ¿qué significa un arancel? Que las empresas nacionales requieran protección de las internacionales porque no son eficientes y competentes al satisfacer en su totalidad las demandas de los consumidores. Si tu vecino quiere hacer y vender camisetas, pero no es bueno haciéndolo porque le salen defectuosas, se rompen fácilmente y aparte están caras, simplemente no le compras y mejor le das un consejo para que se dedique a otra cosa porque prefieres comprarle a la persona que vive junto a él.

Lo mismo con una empresa de otra ciudad o estado, pero no hacemos lo mismo con una empresa nacional. Decidimos protegerla y quizás esto de forma instantánea la beneficie, porque elimina a su competencia, pero a nosotros como clientes nos perjudica a largo plazo. Lo que no vemos en nuestros discursos a favor de los aranceles es que en primer lugar, los aranceles reducen las opciones y oportunidades de poder comprar un mejor producto a menor precio y en segundo lugar, reducen las posibilidades de que la empresa nacional busque mejorar su producto. La competencia lleva a la innovación, al aumento de calidad de las cosas en paridad a la reducción de su precio. Un arancel priva de abrir estas posibilidades en un mercado nacional.²⁴

Un arancel también perjudica la capacidad de compra a la nación que se le impone, lo que en última instancia significa que tampoco podrán comprar los bienes que nuestra nación les exporte, es decir, el flujo de nuestra riqueza no sale a las naciones, sino que se queda concentrado en nuestro mercado porque no nos pueden o quieren comprar. En otras palabras, si no le compramos a una empresa extranjera, esta se queda con menos dinero.

Al no comprar bienes y servicios de las empresas de otras naciones, la riqueza de esas naciones se reduce para poder comprar bienes o servicios de nuestra nación. Sus empresas despiden a personal porque ya no lo necesitan y al final las personas de la otra nación se quedan sin dinero para poder comprar.

Lo que nos lleva a una paradoja en los aranceles: mientras este tipo de impuestos se esfuerza por mantener empleos e industrias nacionales en pie, las compañías corren el riesgo de estancarse, sin mejorar su producto al convertirse en monopolios y al perder riqueza mientras otras naciones no pueden comprar nuestros productos y servicios. En un mercado no es conveniente aislarte, ¿A quién le vas a vender y de dónde vas a generar ganancias?

que vienen de otros países hegemónicos. No obstante, este es otro tema más relacionado a como lo social influye las decisiones económicas de las personas y no viceversa.

²⁴ Como una pequeña nota al margen, entiendo que hoy en día la lógica económica está muy lejos de las personas y éstas se dejan guiar por tendencias y modas, aunque lo que consumen no sea de buena calidad ni económico para sus bolsillos. Quizás en muchos casos, los papeles estén volteados en México, otros países de Latinoamérica y el mundo, cuando consumen los productos del mundo hegemónico porque no se dan cuenta que lo que se produce en sus países podría satisfacer mejor sus necesidades que lo extranjero. El mismo principio aplica a mexicanos aplicando aranceles y no queriendo consumir productos de Guatemala, Perú, Bolivia y etcétera, y europeos o estadounidenses no queriendo consumir productos de China, India, México o

El intercambio es un concepto que define dos lados de una transacción; afecta tanto al comprador como al vendedor. Estas dos partes tienen su propia responsabilidad para satisfacer las necesidades y anhelos de su socio comercial. Si uno no cumple, ambos serán dañados el en presente, afectando los intercambios futuros. El intercambio es una acción que puede asemejarse a un contrato de palabra que se suscitó por la existencia de un mercado, "yo te doy lo que quieres si tú me das lo que quiero".

negativamente a una nación vecina, sino también a tu propia nación.

Volvamos al ejemplo de los vecinos vendedores, ¿Sería justo que el que hace las camisas malas vaya con el presidente de la colonia y le pida cobrar un impuesto al mejor vendedor para que este suba el precio de sus camisas y mejor le compren al vecino que no vende bien? Desde mi punto de vista no es justo, porque el presidente de la colonia está decidiendo qué es lo que deben comprar las personas.

"Con los aranceles, los clientes pierden la autoridad de elegir libremente y el Estado adquiere más autoridad para asignar recursos"

A nivel individual, el mercado mueve la economía de mi vecino y la mía, no existe la necesidad de terceros para llevar a cabo el intercambio. En un trato a nadie le gusta que decidan por ti. Con los aranceles, los clientes autoridad pierden la de libremente y el Estado adquiere más autoridad para asignar recursos. La asignación económica se mueve del mercado a las urnas y hay una riqueza reducida obviamente para (excepto para el gobierno) en nombre de la protección. La codicia del gobierno y la falsa sensación de patriotismo son los impulsores de los aranceles, no solo impactan

De igual forma los aranceles no son justos, aunque el gobierno busque justificarlos con miles de razonamientos. Al final en términos netos el único que se beneficia de los aranceles es el Estado. Ellos son los que reciben el dinero del impuesto arancelario y ellos son los que deciden qué hacer con ese dinero que sus ciudadanos pagan cuando compran un bien o servicio extranjero.

Resumidamente como con cualquier impuesto, el arancel trunca la libertad de las personas para elegir qué comprar y esto también impacta a los más pobres en dos naciones, al limitar las opciones y competencia de

lo que en un mercado se puede adquirir lo que ya se había dicho: termina por aumentar los precios de las cosas, afectando empleos, creando monopolios nacionales y estancando o reduciendo una economía en general. A la hora de

tomar decisiones con respecto a la economía, debemos ser buenos economistas y prever las consecuencias no inmediatas de las políticas que establecemos.

En lo personal, las políticas económicas que ponen en primer lugar el libre albedrío de las personas y no tratan de imponer tendencias de consumo, sino que dejan que las personas elijan qué es lo que realmente quieren, son las más justas y benéficas a la economía y riqueza de las personas. Si la libertad de elegir funciona a nivel personal, funciona en todo lo demás.

Referencias:

Bastiat, F. (1850). That Which is Seen, and That Which is Not Seen. Recuperado de: http://bastiat.org/en/twisatwins.html

MÁS ALLÁ DE LA LIBERTAD: UN ANÁLISIS HISTÓRICO-CULTURAL DEL HEGEMÓN Y LAS CONDICIONANTES EN EL ACTUAR DEL ESTADO MEXICANO.

Por: Irving Becerra Rodríguez ²⁵

Resumen²⁶

El concepto de Hegemonía y la teoría de donde se desprende, tienen una presencia importante en el pensamiento de los países del Sur Global. Los instrumentos para emplearla son diversos, así como las características que llevaron a algunos a alcanzarla y a otros a "sufrirla". México es un país que se encuentra directamente en la zona de influencia de uno de estos actores hegemónicos, y ha experimentado de primera mano las implicaciones de dicha cercanía. Las condicionantes, tanto internas como externas, de México, así como las características de su formación y desarrollo que lo ubicaron en la posición en la que actualmente se encuentra, y las posibles configuraciones que podrían posicionarlo como una figura hegemónica, son dignas de análisis y discusión.

Palabras clave: Hegemonía, Desarrollo, Soberanía, Cultura, Libertad.

Abstract²⁷

The concept of Hegemony, and the theory from which it stems, have an important presence in the collective mind of the countries which comprise the Global South. The instruments that serve to implement it, and the characteristics which led some countries to reach that

²⁵ Alumno de Sexto Semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

²⁶ Redacción por el Departamento de Arbitraje.

²⁷ Redacción por el Departamento de Arbitraje

position, and others to "suffer" it are both diverse. Mexico is a country located directly within

the zone of influence of one of these hegemonic actors, and has therefore experienced

firsthand the implications of said location. The conditioning characteristics, both internal and

external, of Mexico, as well as its characteristics in its formation and development as a

country, which posited it where it now stands, and the possible configurations which could

place it as an hegemonic figure itself, are worthy of analysis and discussion.

Key Words: Hegemony, Development, Sovereignty, Culture, Freedom.

1. Introducción

Tras analizar devastadores hechos del mundo, se ha visto como la injerencia protagónica de

un Estado [Estados Unidos] ha sido muy importante. Aquel Estado con un gran poderío tanto

catastrófico como recuperador y catapultador en el sistema internacional. Como el hegemón,

desempeña su papel de gran potencia, puede fracturar a un Estado por completo, ya sea con

un ataque nuclear o por su contraparte, puede impulsar economías hasta posicionarlas como

principales referentes a nivel internacional. Actualmente, algunos de estos podrían ser países

como Japón, algunos miembros de la Unión Europea, Corea del Sur, entre otros.

En el presente texto se analizará cómo el hegemón, mediante medidas económicas,

consolida junto a su poder militar y el consenso, un nuevo orden que se hará presente en la

sociedad internacional. Creo que el auge de Estados Unidos en el poder se dio por un

ferviente ascenso en la economía y poderío militar interno, que a su vez se combinó con unas

decadentes potencias europeas y una fragmentada Europa, situación aprovechada para

convertirse en el referente principal de la cultura occidental. Otro punto a tocar es que todos

los movimientos realizados por EE.UU. tenían un trasfondo, no solo era por la supuesta

benevolencia del "Destino Manifiesto", sino también por intereses internos y las exigencias

de los ideales libero-capitalistas, acciones que de igual manera servían de freno y resistencia

ante una fuerte URSS que eventualmente se incorporaría al sistema del hegemón.

Trasladándola a nuestro contexto nacional, se analizará con la visión del mundo de

"Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio" de Ha-Joon Chang. Esto

explicará nuestro no ascenso como potencia referente en el sistema internacional. Hay una clara diferencia entre un norte bien asociado y un fragmentado sur, que parece ser solo un medio y no un fin para los países del primer círculo. Se verá cómo la libertad, no es nuestra, es rentada, es limitada, dependiente de los de arriba y sobre todo una libertad que esclaviza. En el caso de México. cómo este no progresa sustancialmente como Japón, Corea del Sur, Alemania, etc. También es importante analizar las diferencias socioculturales (situación interna) y comprender que la política externa tiene más peso de lo que imaginamos en nuestro actual sistema.

2. Soberanía de Guerra.

Soberanía de Guerra es toda aquella intervención que superpone el bienestar interno de una nación, y en el ejercicio de la soberanía nacional ésta pesa más que la soberanía misma de otros países, esto explica intervenciones estadounidenses hacia América, Europa, Medio Oriente, Asia y Oceanía en los siglos XIX y XX, años que yuxtapondrían a un referente y comandante global en el mundo, amparado bajo los ideales occidental-protestantes

que representarían la actuación de Estados Unidos.

Alemania, uno de los principales actores en el sistema internacional, que sufrirá impacto por parte del actual hegemón, una nación harta por el trato dado por Francia e Inglaterra, situación que desencadenaría dos guerras mundiales y trampolines para la consolidación de Estados Unidos. Totalitarismos que surgen por un descontento y situación social interna paupérrima, junto con crisis como la del Crack del 29. Regímenes que buscan el ascenso y superposición de un estado sobre otros, con la excusa de hacer valer una "poderosa" identidad nacional. Cómo Alemania pierde el control y la estrategia al conquistar más y más, me gusta compararlo con el Antiguo Imperio Romano. En aquella época, la única forma de gobernar aquel entonces era por Honoris Causa o consenso del gobierno. Julio César, gran conquistador, se envició con la guerra y el conquistar, ya que al conquistar el pueblo lo seguía y se convertía en lo que Roma quería, también por las riquezas adquiridas al imperar, creo que pasa lo mismo con los alemanes, el conquistar, el hacer valer su poder los cegó y al final terminó por derrotarlos.

Aquí es importante señalar el actuar de Estados Unidos, las alianzas que crea y como espera hasta el último momento para intervenir y hacer valer su "soberanía de guerra", aprovechándose de una ya gastada Alemania, contenida sobre todo en el este por la llamada URSS. Una vez derrotada Alemania y con una Europa devastada, el hegemón toma las riendas del sistema internacional, planea una reestructuración de la economía y también evita una tercera guerra mundial ocasionada quizás por un mismo descontento alemán. ¿Por qué Alemania actualmente es potencia? Claramente esto es por un fuerte apoyo e inversión por parte de la hegemonía, pero EE.UU. no hace esto por libertad o justicia, lo que hace va "más allá de la libertad", lo hace por intereses propios, por una soberanía de guerra. También, Alemania sirve como un Estado de contención ante el posible avance de la URSS a Europa; el estado bávaro es también una conexión entre oriente y occidente, cosa comprendida por el hegemón que no dudó en industrializar a la región.

Ahora transportémonos hacia Asia. Se tiene una fuerte influencia ideológica contraria a la de EE.UU., por lo tanto es una zona de suma importancia para el hegemón ya que en ésta se encuentra la consolidación del imperio o el fracaso estructural, China y la URSS, dos potencias asociadas por el marxismo, naciones que podrían desestabilizar y reconfigurar el sistema internacional. Esto también se puede traducir como la no ganancia tanto política y sobre todo económica bajo una lógica capitalista. Japón es derrotado por la URSS (1945), se libera la península de Corea y esta se divide entre EE.UU. y la URSS. El hegemón a través de sus instituciones, pretende unificar Corea, no obstante, la zona norte con influencias socialistas, obviamente desconoce al hegemón y reta a la sociedad internacional. Japón, país que sufrió dos ataques nucleares, catalogados como de los peores atentados contra los derechos humanos y crímenes contra la humanidad (irónicamente esto va contra los ideales que los EE.UU. dicen defender), no obstante, a pesar de este atentado, el hegemón aprovecha esta crisis que ellos mismos hacen, para producir un pico de industria, inversión y capitalismo.

También se debe tener en cuenta el avance obtenido de Japón en la preguerra. EE.UU., con gran astucia instaura una Constitución de Régimen Democrático (1947) y acaba de ocupar la isla hasta 1951 con el Tratado de San Francisco. El hegemón ampara a Japón, este ya no se preocupa por gastos militares y ni por política exterior. Aquí hay una doble

lectura, EE.UU. protege a Japón ya que este puede contener tanto a China como a la URSS, así que esto daba plena libertad a los estadounidenses para poder usar sus armas contra estas dos potencias y del otro lado, Japón se preocupó netamente por cuestiones internas, que de la mano de EE.UU., ha logrado consolidarse como una de las potencias en el actual siglo XXI.

Aquí algunos datos de estas emergentes "potencias con muletas" (Alemania, Corea del Sur y Japón) Alemania con un PIB (PPA) de 4, 171 billones de dólares y un PIB (nominal) de 3, 685 billones, ocupando el 5° puesto a nivel mundial. Corea del Sur con un PIB (PPA) de 2, 138 billones de dólares y PIB (nominal) 1,639 billones de dólares, ocupando un lugar 12° y 13° respectivamente. Japón con un PIB (PPA) de 5, 619 billones de dólares y un PIB (nominal) de 5, 167 billones de dólares, con un puesto 4° y 3° a nivel mundial (FMI, 2018). Todo parece apuntar que el ascenso de estas potencias se da meramente por el ejercicio de la soberanía nacional estadounidense. EE.UU. comprende que hay puntos estratégicos donde se necesita mayor presencia y esta presencia se traduce como apoyos a través de instituciones, tratados y alianzas. Hay puntos estratégicos que el hegemón necesita ocupar para frenar el avance de la URSS, así que, lejos de guiar y unificar al mundo, velan netamente por sus intereses propios, y estas potencias actuales son producto de una resistencia contra el socialismo, socialismo que atenta contra el espíritu liberal-capitalista. El liberalismo en las naciones también se podría entender como un egoísmo o una mera lucha de especies y supervivencia. "Hegemonía nacional", vemos como los ideales de un Estado se trasladan a su actuar y toma de decisiones, se ve cómo una ideología y una forma de pensar crea y modifica el mundo, o sea el Sistema Internacional. Es claro ver que los estadounidenses siempre han velado por ellos, porque su pensamiento individualiza, por lo tanto hay solo una lucha, la lucha de ellos por acumular y dominar la urbe.

3. Cultura rica, economía pobre.

Como se ha visto en diferentes teorías, una de ellas, la interdependencia compleja, habla de una relación centro-periferia que definiría al centro a todos esos estados que cuenten con la capacidad de exportar más de lo que importan y cuentan con un gran progreso industrial. En su contraparte, la periferia serían todos aquellos estados que aún sus exportaciones se dedican a un proceso económico primario, regularmente hidrocarburos, minería, etc. De estas

categorías, "casualmente" encajan en un norte y un sur en el globo terráqueo, países anglosajones en su mayoría o pro occidentales son los afortunados del norte, mientras que por otro lado, el sur, se compone de latinos y sus pueblos originarios, africanos, orientales, etc.

Creo que las diferencias culturales entre el norte y sur son muy amplias, no obstante, quisiera tocar una en particular, América del Norte es protestante y rica y la del Sur católica y pobre. En Europa, con sus matices, ocurre igual. Incluso en el Hemisferio Sur; compara Australia con Filipinas. Si se consulta la lista de los diez países del mundo con mayor renta per cápita, los diez con mayor bienestar social, los diez más democráticos, los diez más transparentes o los diez menos corruptos, se verá que siete u ocho son protestantes. Algunas diferencias dadas por la religión: "1) Educación. Con la Reforma Protestante del siglo XVI, el teólogo Martín Lutero planteó la necesidad de que la gente leyera la Biblia, y para ello se tuvo que hacer una gran campaña de alfabetización para instruir a un pueblo iletrado. Pero en los países católicos con que el cura supiera leer ya era más que suficiente. Así, en el siglo XVIII en Inglaterra y Holanda la alfabetización alcanzaba ya al 70% de la población, mientras que en España o Portugal no llegaba ni siquiera al 10%. 2) Ciencia.

Los países reformados, volcados en la lectura la Biblia, empezaron a interesarse por el estudio del mundo, de la naturaleza y de las estrellas, inspirados sin duda por libros como Génesis, Salmos y otros textos sacros. No es de extrañar que en estas naciones comenzaran a surgir científicos como setas. Pero en los países del sur de Europa la Inquisición quemaba en mitad de la plaza a los científicos por herejes y usaba sus trabajos para engrosar su catálogo de libros prohibidos. 3) Capitalismo. Para la Iglesia Católica la riqueza es un estigma y la pobreza un signo de humildad y sencillez. El protestantismo, por su parte, entiende que el problema no es el dinero en sí sino el amor al dinero (1 Timoteo 6:10) y que de hecho ser rico no es incompatible con ser un buen creyente; ahí están los casos de José, Moisés, Daniel o Job, entre otros. No es casualidad que el capitalismo, la banca y los negocios hayan alcanzado su máxima expresión en los países de la Reforma. 4) Democracia. En las naciones protestantes se apostó por la libertad y la democracia, y por una separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Destaca Suiza, con su envidiable democracia directa. Por contra, los países del sur de Europa y las repúblicas iberoamericanas se

ahogaron en un sinfín de monarquías absolutistas, fascismos, guerras civiles y golpes de estado que las condenaron a la pobreza y el atraso. El Vaticano es aún hoy la última teocracia de Europa." (Ferrer, 2015).

Podemos apreciar que el desarrollo económico, social y de políticas está directamente relacionado con la fe, así que no es de sorprender que el hegemón dentro de su identidad sea del norte, protestante y capitalista. También, otro detalle a tener en cuenta, es que la mayoría de potencias del norte obtienen un fácil consenso, ya que, en algunos casos, sus sociedades están más homogeneizadas, a diferencia de Latinoamérica, donde la sociedad es producto de una conquista, mestizaje y sincretismo cultural, por lo tanto, no es tan fácil gobernar a una sociedad más fragmentada que a otra más cohesionada. EE.UU. logra esto desde exterminando a los nativos pieles rojas de la región o haciendo valer un fuerte patriotismo o consensando a todos a compartir el "sueño americano" (esto suele unir más a latinos, negros, asiáticos, que residen en EE.UU.). Por otro lado, México ya tiene una desventaja para no desarrollarse, la extensa labor de dotar de identidad a las cientos de etnias indígenas, mestizos e

hispanos que habitan las fronteras de este país, el ciudadano promedio se encuentra en un limbo de identidad a partir de lo que escribe *Octavio Paz en el Laberinto de la soledad*, donde no acaba de comprender que no es indígena, pero, tampoco es español. Esto también se podría traducir a las relaciones internacionales del Estado mexicano, donde ha sido tibio y muchas veces no acaba de conocer su identidad dentro del Sistema Internacional.

Otro aspecto importante sería el analizar nuestra herencia latina, latina compréndase como descendencia de romanos, recordemos que la corrupción es algo que data de tiempos remotos, siendo los romanos de los primeros representantes de este particular estilo de vida, (y continúa a la fecha en Italia, los últimos presidentes de la península se han caracterizado por su ineficacia, están por llevar a Italia y a la Unión Europea a la crisis.) Así que esta maña data de siglos, y los romanos se la han heredado a los españoles, corrupción que perpetuó en las Américas y que hoy parece ser su principal enemigo. Así que de momento tenemos, el catolicismo como un entorpecedor del progreso, la extensa riqueza cultural y de etnias, que ésta a su vez fragmenta, y hace difícil una asociación y gobernabilidad, la

corrupción como herencia innata al pueblo mexicano.

Al parecer todo apunta que el problema es meramente interno, y que el mexicano estaría destinado a fracasar por mera inercia, sin embargo, creo que hay algo más, algo o alguien nos pone el pie, o, mejor dicho, nos han "pateado la escalera." (Chang, 2013).

4. Escalera de ciegos.

¿Por qué si México está tan cerca del hegemón no tiene un desarrollo que lo haga destacar como una potencia de primer círculo, como lo es Canadá?

Hay una visión en particular que me agrada, la de que el paso hacia el desarrollo es una "escalera" y nos las han "pateado". Creo que este análisis nos gusta especialmente a los del sur, porque es de cierta forma deslindarnos de nuestra situación y culpar a un tercero por nuestra desdicha, sin embargo, a pesar de este papel de víctima, como se vio en el apartado anterior, que en gran parte el avance de un Estado está vinculado con su desarrollo y formación interna, no obstante, concretamente en el caso de México, siento que ha pesado más el papel de hegemón y este mismo nos ha estancado, ya lo dijo Porfirio Díaz en su momento, "México, tan lejos de Dios y tan cerca de EE.UU."

Esta frase ejemplifica nuestra situación con los vecinos del norte, creo que México ha sido de los principales afectados por las políticas efectuadas por ellos. El Estado mexicano se ha estancado, limitado en materia tanto interna como externa para ejercer una completa soberanía. Como se recalcó en el apartado 2: "Soberanía de guerra", el hegemón tiene toda la capacidad infraestructural para poder desarrollar a un país, incluso a una región entera, (Japón, Corea, Unión Europea, etc.), no obstante, EE.UU. mantiene a México como periferia. A los países que el hegemón ha impulsado y prácticamente reformado, lo hace por un bien propio, no es conveniente tener una potencia similar a Canadá debajo de ellos. Así que la escalera está reservada para el norte y al parecer a los latinos se nos limita hacer uso de ella.

Entre otras cosas, el ya anunciado T-MEC, no creo que realmente aporte un gran beneficio a la economía y sociedad mexicana, todo lo contrario, creo que causará cierta desestabilidad económica, lo único que busca este plan es una re-consolidación de la hegemonía estadounidense, no obstante, creo que esta estrategia es algo arcaica, México podría ser un actor clave para la contención de la bullente potencia asiática, China. Si México

se convierte en una economía netamente de centro, ya habría tres súper potencias en el continente americano, además el Estado mexicano pasaría a ser un líder cuasi directo de la región latinoamericana (puesto que Brasil parece estar más cerca que nosotros), así México sería un puente, una conexión de toda América, es entonces donde el hegemón vuelve a ser hegemón, ahora ya no sería un EE.UU. vs China, más bien, un América vs China. A su vez, toda la América estaría articulada como una asociación uniforme y liderada por México y EE.UU., cosa que daría pie a tratados de Libre Comercio entre una Unión Europea agonizante y una América poderosa. Esto en el actuar se complicaría un poco, ya que la contraposición ideológica en América vuelve a ser factor, México tendría que ser un líder de ejemplo y no de fuerza, haciendo que las ideologías pasen a un segundo término y se logre un consenso favorable.

Al parecer es una escalera oligárquica, donde solo unos suben, donde solo unos la mueven, pero al parecer son ciegos. Para mí, entonces, los ciegos son todos aquellos que creen "dar" libertad, cuando realmente solo ponen limitaciones, y ejercen su libertad individual estatal.

5. México libre.

Como se ha podido observar, quizás la libertad es un término tan abstracto que no acaba de plasmarse en la materialidad. Y que irónicamente la "libertad" que nos dan nos impide ser libres, igualmente hemos visto que estamos condicionados, condicionados desde los romanos, españoles, anglosajones, indígenas, católicos, protestantes, capitalistas, sureños, etc. Hay un gran número de adjetivos que rodean la realidad del ente mexicano, adjetivos que muchas veces nos limitan y empobrecen nuestro actuar, desde el día a día del mexicano, hasta la toma de decisiones del Estado. No obstante, no dejemos que todos estos patrones de la infra y súper estructura nos limiten, no dejemos que la dualidad nos encasille, ni que la identidad nos limite. Porque estoy seguro que México es algo más, es la riqueza y fortaleza de la cultura, del pueblo, del actuar.

Apelo a que cada individuo si dice ser mexicano, se eduque, se ocupe, ayude y progrese (quizás esta es la única forma de realmente ser libres). Aspiro a que el mexicano deje de basar su identidad en banalidades y comience a buscarla en verdades, en hechos reales que le hagan decir, "soy mexicano". Mientras tanto, el Estado en sus relaciones

internacionales, ejerza el poder que tiene, que el estado se revalore y comprenda su papel en el sistema internacional, que sus políticas sean netamente libres, me refiero a libres como en pro de los intereses nacionales, guiados bajo un estandarte de realismo moral. Una política de firmeza con amabilidad, para mí el Estado es un medio con el único fin de salvaguardar el bienestar de sus ciudadanos, en una lucha de medios, como lo es el sistema internacional, México debe posicionarse como un líder de la región y una clara potencia en el sistema global.

En pocas palabras, tenemos que ir "más allá de la libertad."

Referencias:

- Fondo Monetario Internacional (2018). *Report for Selected Country Groups and Subjects* (*PPP valuation of country GDP*). (ASPX). World Economic Outlook Database. Disponible en http://bit.ly/3baih7N
- Ferrer, J. (2015). *Por qué las naciones protestantes son ricas y las católicas pobres*. Josué Ferrer [sitio web]. Disponible en: https://josueferrer.com/2015/02/18/protestantes/
- The Lockman Foundation (2005). *Biblia Latinoamericana de Hoy. 1 Timoteo 6- Biblia Católica (Latinoamerica)*. Disponible en https://www.bibliatodo.com/labiblia/Latinoamericana-1995/1timoteo-6

Lo Internacional, revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.

Los textos publicados se dividen en cinco secciones:

- 1.- Artículo de especialización con tema internacional
- 2.- Artículo sobre temas nacionales
- 3.- Apuntes de clases, reseñas de libros, avances de tesis
- 4.- Poemas, dibujos, fotografías, historias originales de extensión y temática libre
- 5.-Artículos de opinión y ensayo

Los temas, títulos y características especiales para cada una de las secciones serán dadas a conocer a través de los medios de información oficiales para su completa difusión. Lo Internacional tiene periodicidad semestral y está dirigida a un variado público, destacando los siguientes: estudiantes universitarios, académicos, investigadores, actores sociales, entre otros.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

- 1- Solo se publicarán trabajos originales e inéditos.
- 2- Las colaboraciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien notificará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo. En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo se devolverá al autor el material entregado.
- 3- El envío de colaboraciones a Lo Internacional implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado ni aceptado en otra revista o medio escrito o impreso.

- 4- Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos, acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases:
 - a.- Relevancia y originalidad
 - b.- Discusión de la materia
 - c.- Estructura de objetivos
 - d.- Evaluación del uso y actualización de las fuentes
 - e.- Metodología y reflexión teórica
 - f.- Coherencia expositiva
 - g.- Cumplimiento de las bases editoriales de la revista

Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar su dictamen. Los resultados del arbitraje pueden ser:

- a.- Admitido sin reserva
- b.- Admitido con reserva
- c.- No admitido.
- 5- Los textos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones de espacio no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.
- 6- El idioma oficial de la revista es el español.
- 7-Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica, bajo los criterios establecidos en las convocatorias propias de cada sección.
- 8- Las colaboraciones, a excepción de las reseñas y las columnas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Claves, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título deberá resumir la idea principal del trabajo de la forma más concreta y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo. Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido.
- 9- Las citas y referencias deberán realizarse en formato APA.

Los trabajos deberán ser entregados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que desean ser publicados en Lo Internacional, a la siguiente dirección: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel, Ciudad Universitaria. Puebla, Pue. C.P. 72570.

Email: revista.lointernacionalbuap@gmail.com

NO OLVIDES REVISAR NUESTROS NUMEROS ANTERIORES.

Página web: https://lointernacional.com/



Teléfono: 7121811509

